

Boletín  Oficial
de las
Cortes de Castilla y León

VIII LEGISLATURA

Núm. 161

13 de noviembre de 2012

SUMARIO . Pág. 24710

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000007-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de violencia de género, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 30 de octubre de 2012.

24724

M/000057-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de residuos, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 30 de octubre de 2012.

24726

M/000110-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de minería, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 30 de octubre de 2012.

24728



Páginas

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000372-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a enclave logístico Cylog "Almenar de Soria", publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 140, de 14 de septiembre de 2012.

24731

POC/000519-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a actuaciones a desarrollar por la Junta de Castilla y León en la provincia de Zamora para estimular el crecimiento económico.

24732

POC/000520-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a programa "El aula en el Patrimonio".

24734

POC/000521-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. David Jurado Pajares, relativa a declaración de un Espacio Cultural en "Ojo Guareña" (Burgos).

24735

POC/000522-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a Valle Minero de Sabero (León).

24736



Páginas

POC/000523-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a María Sirina Martín Cabria, relativa a declaración del Espacio Cultural de “Románico Norte”.

24737

POC/000524-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a declaración del Espacio Cultural “Siega Verde” (Salamanca).

24738

POC/000525-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a declaración del Espacio Cultural “Soria románica”.

24739

POC/000526-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a tarjeta de compra de servicios turísticos de Castilla y León.

24740

POC/000527-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a inversiones en materia de depuración de aguas, gestión de residuos y desarrollo sostenible del Espacio Natural Riberas de Catronuño-Vega de Duero.

24741

POC/000528-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D.^a Ana María Carmen Redondo García, relativa a atención ginecológica en Peñafiel.

24743



Páginas

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003180-02, PE/003185-02, PE/003186-02, PE/003187-02, PE/003188-02,
PE/003189-02, PE/003190-02, PE/003191-02, PE/003192-02, PE/003193-02,
PE/003194-02, PE/003195-02, PE/003196-02, PE/003197-02, PE/003198-02,
PE/003199-02, PE/003200-02, PE/003201-02, PE/003202-02, PE/003203-02,
PE/003204-02, PE/003205-02, PE/003206-02, PE/003207-02, PE/003208-02,
PE/003209-02, PE/003210-02, PE/003211-02, PE/003212-02, PE/003213-02,
PE/003214-02, PE/003215-02, PE/003216-02, PE/003217-02, PE/003218-02,
PE/003219-02, PE/003220-02, PE/003221-02, PE/003222-02, PE/003223-02,
PE/003224-02, PE/003225-02, PE/003226-02, PE/003227-02, PE/003228-02,
PE/003229-02, PE/003230-02, PE/003231-02, PE/003232-02, PE/003233-02,
PE/003234-02, PE/003235-02, PE/003237-02, PE/003238-02, PE/003239-02,
PE/003240-02, PE/003241-02, PE/003242-02, PE/003243-02, PE/003244-02,
PE/003245-02, PE/003246-02, PE/003247-02, PE/003248-02, PE/003249-02,
PE/003250-02, PE/003251-02, PE/003252-02, PE/003253-02, PE/003254-02,
PE/003255-02, PE/003256-02, PE/003257-02, PE/003258-02, PE/003259-02,
PE/003260-02, PE/003261-02, PE/003262-02, PE/003263-02, PE/003264-02,
PE/003265-02, PE/003266-02, PE/003267-02, PE/003271-02, PE/003272-02,
PE/003273-02, PE/003274-02, PE/003275-02, PE/003278-02, PE/003279-02,
PE/003280-02, PE/003281-02, PE/003282-02, PE/003283-02, PE/003284-02,
PE/003285-02, PE/003286-02, PE/003287-02, PE/003288-02, PE/003289-02,
PE/003290-02, PE/003291-02, PE/003292-02, PE/003293-02, PE/003294-02,
PE/003295-02, PE/003296-02, PE/003297-02, PE/003298-02, PE/003299-02,
PE/003300-02, PE/003301-02, PE/003302-02, PE/003303-02, PE/003304-02,
PE/003305-02, PE/003306-02, PE/003307-02, PE/003308-02, PE/003309-02,
PE/003310-02, PE/003311-02, PE/003312-02, PE/003321-02, PE/003322-02,
PE/003323-02, PE/003324-02, PE/003325-02, PE/003326-02, PE/003327-02,
PE/003328-02, PE/003329-02, PE/003330-02, PE/003331-02, PE/003332-02,
PE/003333-02, PE/003334-02, PE/003335-02, PE/003336-02, PE/003337-02,
PE/003338-02, PE/003341-02, PE/003342-02, PE/003343-02, PE/003344-02,
PE/003346-02, PE/003347-02, PE/003348-02, PE/003349-02, PE/003350-02,
PE/003351-02, PE/003352-02, PE/003354-02, PE/003355-02, PE/003356-02,
PE/003357-02, PE/003358-02 y PE/003366-02

Prórroga del plazo de contestación a diversas preguntas para respuesta escrita. 24745

PE/003417-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a cantidades y conceptos que adeuda la Junta de Castilla y León a la Diputación de Soria a 15 de octubre de 2012 y cuándo está previsto ese ingreso.

24756



	<u>Páginas</u>
PE/003418-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Esther Pérez Pérez, relativa a cantidades y conceptos que adeuda la Junta de Castilla y León al Ayuntamiento de Soria a 15 de octubre de 2012 y fecha prevista del abono.	24757
PE/003419-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a servicio de lavandería del Complejo Hospitalario de Salamanca.	24758
PE/003420-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a autorización de las obras de desmonte y movimientos de tierras en el cerro de Cabezón de Pisuerga.	24759
PE/003421-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a número de unidades de salud bucodental.	24761
PE/003422-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a cierre del centro de la ESO en San Pedro Manrique.	24762
PE/003423-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a renovación del convenio sanitario suscrito con el Hospital San Juan de Dios (Burgos).	24763
PE/003424-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a relación de ayudas e inversiones de la Junta de Castilla y León en proyectos empresariales en la zona de influencia de la central nuclear de Santa María de Garoña (Burgos).	24764



	<u>Páginas</u>
PE/003425-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a mantenimiento de las ayudas destinadas a los ganaderos/ganaderas de la raza caballo Hispano-Bretón en el año 2013.	24765
PE/003426-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a participación de las Entidades Locales en programas de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.	24767
PE/003427-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a deducciones en el IRPF por nacimiento o adopción de hijos.	24769
PE/003428-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de solicitudes presentadas para las subvenciones incluidas en el programa de apoyo a las familias.	24771
PE/003429-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a subvenciones por nacimiento o adopción de hijos.	24773
PE/003430-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a María Sirina Martín Cabria, relativa a coste de la reforma del matadero de Prádanos de Ojeda.	24775
PE/003431-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a pagos realizados por la administración general o por la administración institucional de la Junta a la empresa Over Marketing y Comunicación, S. L., en el periodo comprendido entre 1998 y 2007.	24776



	<u>Páginas</u>
PE/003432-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a servicio de atención a familias en riesgo de desahucio.	24778
PE/003433-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a convenio de colaboración de la Junta y la Asociación de Emigrantes Retornados en Castilla y León.	24779
PE/003434-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a cuantía destinada por la Junta de Castilla y León a financiar la prestación económica de asistencia personal en el año 2011.	24780
PE/003435-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a cuantía destinada por la Junta de Castilla y León a financiar la prestación de cuidados en el entorno familiar en el año 2011.	24781
PE/003436-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a cuantía destinada por la Junta de Castilla y León a financiar la prestación económica vinculada al servicio en el año 2011.	24782
PE/003437-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a cuantía destinada por la Junta de Castilla y León a financiar el servicio de atención en un centro de día o de noche para personas con dependencia reconocida en el año 2011.	24783
PE/003438-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a cuantía destinada por la Junta de Castilla y León a financiar el servicio de atención residencial para personas con dependencia reconocida en el año 2011.	24785



	<u>Páginas</u>
PE/003439-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a cuantía destinada por la Junta de Castilla y León a financiar el servicio de ayuda a domicilio en el año 2011.	24786
PE/003440-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a cuantía destinada por la Junta de Castilla y León a financiar el servicio de teleasistencia en el año 2011.	24787
PE/003441-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actuaciones y aportaciones con relación al BIC de Castrotrafe en los últimos cinco años.	24788
PE/003442-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a incidencias relacionadas con el programa sanitario de las aguas en Valtajeros (Soria).	24789
PE/003443-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a incidencias relacionadas con el programa sanitario de las aguas en Valdenebro (Soria).	24791
PE/003444-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a incidencias relacionadas con el programa sanitario de las aguas en Talveila (Soria).	24793
PE/003445-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a incidencias relacionadas con el programa sanitario de las aguas en Covaleda (Soria).	24795
PE/003446-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a incidencias relacionadas con el programa sanitario de las aguas en Maján (Soria).	24797



Páginas

PE/003447-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a incidencias relacionadas con el programa sanitario de las aguas en Arcos de Jalón (Soria). 24799

PE/003448-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a Programa "Madrugadores" en la provincia de Soria. 24801

PE/003449-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a Programa "Madrugadores" en la provincia de Ávila. 24802

PE/003450-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a Programa "Madrugadores" en la provincia de Burgos. 24803

PE/003451-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a Programa "Madrugadores" en la provincia de León. 24804

PE/003452-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a Programa "Madrugadores" en la provincia de Salamanca. 24805

PE/003453-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a Programa "Madrugadores" en la provincia de Segovia. 24806

PE/003454-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a Programa "Madrugadores" en la provincia de Palencia. 24807



	<u>Páginas</u>
PE/003455-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Esther Pérez Pérez, relativa a Programa “Madrugadores” en la provincia de Valladolid.	24808
PE/003456-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Esther Pérez Pérez, relativa a Programa “Madrugadores” en la provincia de Zamora.	24809
PE/003457-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Esther Pérez Pérez, relativa a edificios de titularidad de la Junta de Castilla y León dotados de sistemas de energías renovables en León.	24810
PE/003458-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Esther Pérez Pérez, relativa a edificios de titularidad de la Junta de Castilla y León dotados de sistemas de energías renovables en Ávila.	24811
PE/003459-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Esther Pérez Pérez, relativa a edificios de titularidad de la Junta de Castilla y León dotados de sistemas de energías renovables en Burgos.	24812
PE/003460-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Esther Pérez Pérez, relativa a edificios de titularidad de la Junta de Castilla y León dotados de sistemas de energías renovables en Palencia.	24813
PE/003461-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Esther Pérez Pérez, relativa a edificios de titularidad de la Junta de Castilla y León dotados de sistemas de energías renovables en Salamanca.	24814



Páginas

PE/003462-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a edificios de titularidad de la Junta de Castilla y León dotados de sistemas de energías renovables en Segovia.

24815

PE/003463-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a edificios de titularidad de la Junta de Castilla y León dotados de sistemas de energías renovables en Soria.

24816

PE/003464-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a edificios de titularidad de la Junta de Castilla y León dotados de sistemas de energías renovables en Valladolid.

24817

PE/003465-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a edificios de titularidad de la Junta de Castilla y León dotados de sistemas de energías renovables en Zamora.

24818

PE/003466-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a cantidades, empresas y destino de las cantidades pagadas por la Junta de Castilla y León para la promoción de la exposición "Celtíberos".

24819

470. Propositiones No de Ley

PNL/000542-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León para que inste al Gobierno de España a incluir en el PITVI la autovía León-Braganza, para su tramitación ante el Pleno.

24820



Páginas

PNL/000543-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a crear un fondo económico destinado a financiar a las Universidades Públicas de la Comunidad, para su tramitación ante el Pleno.

24822

PNL/000544-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a Ana María da Silva García y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a dotar a las bibliotecas de la Comunidad de fondos bibliográficos y a la firma de convenios con el Ministerio de Cultura, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

24824

PNL/000545-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a Ana María da Silva García, D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Miguel Ángel Fernández Cardo, instando a la Junta de Castilla y León a reconsiderar las condiciones del servicio de transporte regular por carretera en algunas comarcas leonesas, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

24826

PNL/000546-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, D. Julio López Díaz y D.^a María Sirina Martín Cabria, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar, en cooperación con las autoridades locales afectadas, las medidas necesarias para ampliar el plazo de ejecución del proyecto de creación de un Polo Tecnológico en Palencia, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.

24828

PNL/000547-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, D. Julio López Díaz y D.^a María Sirina Martín Cabria, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para iniciar la incoación del expediente de declaración de bien de interés cultural en categoría de monumento al Cristo del Otero, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

24830



Páginas

PNL/000548-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García y D. David Jurado Pajares, instando a la Junta de Castilla y León a la creación de un Fondo Estatal de Emergencias para las familias en situación de pobreza y exclusión social, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

24832

PNL/000549-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a convocar las subvenciones para financiar gastos de mantenimiento de centros infantiles de cero a tres años correspondientes al ejercicio 2012 y para el año 2013, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

24835

PNL/000550-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.^a María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites necesarios para la aprobación del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional de la Sierra de Gredos, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

24837

PNL/000551-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.^a Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León la resolución y pago de las ayudas de la Orden AYG/579/2011, antes de que finalice el año, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

24839

PNL/000552-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.^a Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a abonar las cantidades comprometidas con los productores de remolacha, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

24842



Páginas

PNL/000553-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a facilitar transporte escolar a estudiantes de Bachillerato y Formación Profesional residentes en municipios rurales, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

24844

PNL/000554-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar en el desarrollo del programa Catedrales 2013, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

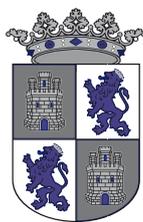
24846

8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

830. Contratación

Resolución de 31 de octubre de 2012 de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se hace pública la formalización de la contratación de servicio de limpieza, desinfección, desratización, desinsectación e higienización de la sede de las Cortes de Castilla y León, así como el mantenimiento de las góndolas. (Expte.: PA2/2012).

24848



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000007-01 *Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de violencia de género, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 30 de octubre de 2012.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Moción, M/000007, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de violencia de género, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 30 de octubre de 2012.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000007 relativa a "Política general de la Junta en materia de violencia de género":

ANTECEDENTES

Las mujeres siguen muriendo año tras año por este terrorismo machista, siguen sufriendo en su vida y en la de sus hijos e hijas agresiones físicas y psicológicas, siguen viviendo, demasiadas veces en silencio, un infierno del que es muy difícil escapar.

Y a pesar de ello, la violencia de género está cayendo en el olvido. Ahora, el Gobierno no sensibiliza, está dejando de prestar apoyo a las víctimas y está recortando en las políticas de igualdad.

Nuestra Comunidad Autónoma está reduciendo los presupuestos, los recursos y los servicios de atención y lucha contra la violencia de género.



El Observatorio de Violencia de Género del Consejo General del Poder Judicial ya ha hecho una seria advertencia: los recortes son responsables de que muchas mujeres retiren la denuncia, puesto se encuentran en una situación de desprotección tras presentarla. Por lo tanto, podemos afirmar que estos recortes en políticas de igualdad están poniendo en situación de riesgo a las mujeres y, con ellas, a sus hijas y a sus hijos.

Por lo expuesto se presenta la siguiente **MOCIÓN**:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.º- Comprometerse a no reducir presupuestos, servicios ni recursos para combatir la violencia de género.

2.º- Garantizar que el presupuesto de la Junta de Castilla y León para 2013 recoja los recursos necesarios a Asociaciones, colectivos, organizaciones, Entidades Locales y Diputaciones para su colaboración en la Red de atención a mujeres víctimas de violencia de género.

3.º- No reducir los presupuestos, los programas, actuaciones ni servicios dirigidos a combatir la violencia de género y atender a las mujeres.

4.º- Comprometerse a garantizar de manera inmediata un teléfono de atención a las víctimas de violencia de género que sea gratuito y que no deje rastro en la factura telefónica, garantizando así su seguridad, como se garantiza con el teléfono 016.

5.º- La firma del Convenio con el teléfono 016 antes de finalizar 2012.

6.º- Aprobar el Reglamento preciso para el desarrollo y ejecución de la Ley. Ley 13/2010, de 9 de diciembre, contra la violencia de género en Castilla y León, y que debió estar aprobado en el plazo máximo de un año de la entrada en vigor de la misma, y presentarlo en sede parlamentaria ante todos los grupos antes de finalizar el año 2012.

7.º- Presentar en sede parlamentaria ante todos los grupos antes de finalizar el año 2012 la evolución del II Plan contra la violencia de género en Castilla y León.

8.º- Aprobar y presentar en sede parlamentaria ante todos los grupos antes de finalizar el año 2012 el III Plan contra la violencia de género en Castilla y León.

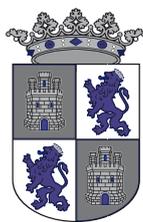
9.º- Que en el impulso anunciado de la adhesión de los municipios de Castilla y León a la Red de Municipios sin Violencia de Género, dotar para cada uno de los municipios adheridos de presupuesto suficiente y específico que permitan el desarrollo de acciones en contra de la violencia de género.

10.º- Sensibilizar a través de campañas específicas en relación a los nuevos tipos de delitos asociados al uso de nuevas tecnologías de la comunicación y redes sociales como Facebook, Tuenty y WhatsApp, dado que se producen casos de acoso, hostigamiento, vejaciones y amenazas cada vez con mayor intensidad hacia las mujeres, que suponen nuevas formas de violencia de género, en especial entre los y las adolescentes”.

Valladolid, 2 de noviembre de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000057-01 *Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de residuos, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 30 de octubre de 2012.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Moción, M/000057, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de residuos, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 30 de octubre de 2012.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000057 relativa a "Política general en materia de residuos":

Con el objetivo de ofrecer seguridad jurídica al sector de residuos con una normativa adecuada y el ejercicio de las funciones de control y fiscalización que corresponden a la Junta de Castilla y León, se formula la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1.- La Junta de Castilla y León aprobará, en el plazo máximo de seis meses a partir del 27 de octubre, fecha en que fue debatida la interpelación, el Plan integral de residuos de la Comunidad.

2.- La Junta de Castilla y León aprobará en el plazo máximo de tres meses la guía de sostenibilidad de los polígonos industriales de la Comunidad.



3.- La Junta de Castilla y León ejercerá las funciones que le corresponden de control y fiscalización del vertido de residuos, con toda la colaboración posible con el SEPRONA, dando respuesta administrativa en tiempo y forma a las denuncias que se reciben.

4.- La Junta de Castilla y León ejercerá un control riguroso del cumplimiento de la normativa en materia de residuos procedentes de obra y demolición, controlando la constitución de las garantías financieras exigibles en todas las obras que se realizan, principalmente en los grandes núcleos de Castilla y León, para asegurar la correcta gestión de los residuos que se generan.

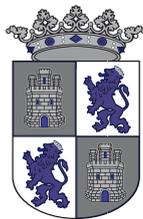
5.- La Junta de Castilla y León condicionará las autorizaciones administrativas en materia de residuos a la consecución de los objetivos de reducción de residuos peligrosos, tal y como exige la normativa de la UE.

6.- La Junta de Castilla y León desarrollará una defensa proactiva del sector empresarial de residuos en Castilla y León así como de los trabajadores del sector.

Valladolid, 2 de noviembre de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000110-01 *Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de minería, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 30 de octubre de 2012.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Moción, M/000110, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de minería, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 30 de octubre de 2012.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000110 relativa a "Política general en materia de minería":

ANTECEDENTES

El Consejo de Ministros celebrado el viernes 30 de diciembre de 2011 aprobó una serie de recortes que suponían, entre otras cosas, incumplir el "Plan Nacional de Reserva Estratégica de la Minería del Carbón 2006/2012 y nuevo modelo de Desarrollo alternativo y Sostenible de las Comarcas Mineras", un plan consensuado entre el gobierno de España, representantes de los trabajadores y empresarios del sector.

Ante esa decisión, el 8 de febrero de 2012 el Pleno de las Cortes de Castilla y León aprueba por unanimidad una Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario



Socialista en la que se instaba, básicamente, al gobierno de España a cumplir lo pactado en lo que se refiere al citado Plan Nacional, conocido como Plan del Carbón.

Posteriormente, los Presupuestos Generales del Estado de 2012 recogen una agresión más a ese Plan, al presentar una reducción en las partidas del 63 % en las ayudas a la explotación minera y del 64 % en infraestructuras, proyectos empresariales y formación.

Estos nuevos recortes provocaron importantes medidas de protesta ya que existía la común convicción entre empresarios, trabajadores y alcaldes mineros de que estábamos ante la aniquilación definitiva del sector.

Intentando llevar a las instituciones las preocupaciones reales de la ciudadanía para buscar soluciones ágiles, el Grupo Parlamentario Socialista presenta una interpelación que se sustanció en la moción aprobada, también por unanimidad, en el Pleno de 27 de junio de 2012.

Ninguno de los puntos recogidos en la Proposición no de Ley de 8 de febrero o de la Moción del 27 de junio ha sido conseguido con éxito en el momento de registrar esta iniciativa parlamentaria; es más, nuevas pretensiones del gobierno de España y del gobierno autonómico, a través de sus respectivos proyectos de presupuestos para 2013, vuelven a suponer un recorte en las partidas destinadas al sector de la minería del carbón lo que pone en riesgo de extinción la actividad y paraliza la reactivación de las comarcas mineras.

Cumpliendo los pronósticos, en estos momentos se están cerrando minas y negociando EREs. Ante estos procesos, los trabajadores del sector se sienten en una situación de indefensión agravada por la Reforma Laboral aprobada por el actual gobierno de España, lo que ha motivado reiteradas peticiones de ayudas a la Junta de Castilla y León para que ejerza una labor de intermediación, en la confianza de conseguir así una mejor solución a los conflictos laborales que están surgiendo.

Nuestro carbón autóctono tiene futuro si aseguramos el presente; contribuyen a fundamentar esta afirmación, noticias como la surgida a principios de este mes de octubre, momento en que la Fundación "Ciudad de la Energía" trasladaba a la opinión pública que había conseguido completar con éxito, por primera vez en el mundo, el proceso completo de captura de CO₂ a través de oxidación en caldera de lecho fluido circulante.

También colaboran a prolongar la vida de las minas de nuestra Comunidad cuestiones que vienen impulsadas desde el Parlamento Europeo, como es la creación de un sello de calidad para el carbón autóctono que supone una garantía de que su extracción se ha hecho en adecuadas condiciones sociales, laborales, ambientales y de seguridad.

Nuestra Comunidad Autónoma también puede legislar, desde el punto de vista impositivo, para defender nuestro carbón autóctono frente a la producción de energía térmica con otro tipo de fuentes, como por el ejemplo el carbón de importación.

Es una obligación ineludible, tanto para las Cortes de Castilla y León como para el ejecutivo autonómico, hacer también todos los esfuerzos posibles para conseguir que, en



el plazo más breve de tiempo posible, y con el mismo grado de consenso que el anterior, se ponga en marcha un nuevo Plan del Carbón para el período 2013-2018.

Por todo lo expuesto se presenta la siguiente **MOCIÓN**:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Modificar el impuesto medioambiental a las empresas eléctricas (impuesto sobre la afección medioambiental causada por determinados aprovechamientos del agua embalsada, por los parques eólicos y por las instalaciones de transporte de energía eléctrica de alta tensión), incluyendo la sujeción al mismo de la energía térmica producida por fuentes diferentes al carbón autóctono.

2. Convocar de forma inmediata la Mesa Regional de Minería para elaborar una propuesta consensuada con el sector sobre en relación al nuevo Plan del Carbón para 2013-2018.

3. Defender la pervivencia de una Mesa específica del carbón frente a la intención del gobierno de España de sustituir la actual por una Mesa de Industrias Extractivas.

4. Garantizar, siempre que lo requieran las partes, la presencia de la Junta de Castilla y León en la resolución de conflictos laborales entre empresarios y sindicatos del sector de la minería.

5. Exigir al gobierno de España:

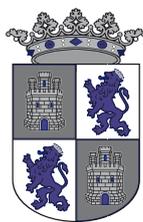
- la elaboración consensuada de un Plan del Carbón para el período 2013-2018**
- las actuaciones políticas y legislativas necesarias para cumplir el mandato del Parlamento Europeo a la Comisión Europea sobre el “sello de calidad” para el carbón.**

6. Realizar las actuaciones necesarias ante el gobierno de España para garantizar el respaldo presupuestario necesario –aprovechando el trámite de debate parlamentario en torno a los PGE para 2013– de forma que se pueda dar cumplimiento a los acuerdos reflejados en el Plan del Carbón que permitan garantizar tanto el mantenimiento del empleo a través de las ayudas a la producción, como el cumplimiento de los compromisos adquiridos en infraestructuras, reactivación, proyectos empresariales y formación”.

Valladolid, 2 de noviembre de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000372-02 *Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a enclave logístico Cylog "Almenar de Soria", publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 140, de 14 de septiembre de 2012.*

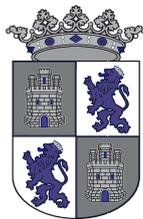
PRESIDENCIA

Con fecha 25 de octubre de 2012, los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Esther Pérez Pérez retiraron la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000372, relativa a enclave logístico Cylog "Almenar de Soria", publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 140, de 14 de septiembre de 2012.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000519-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a actuaciones a desarrollar por la Junta de Castilla y León en la provincia de Zamora para estimular el crecimiento económico.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000519, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a actuaciones a desarrollar por la Junta de Castilla y León en la provincia de Zamora para estimular el crecimiento económico.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

ANTECEDENTES

La Encuesta de Población Activa (EPA), correspondiente al tercer trimestre de 2012, publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) el pasado 26 de octubre de 2012 revela que la tasa de paro registrado en la provincia de Zamora se sitúa en el 23,73 %, siendo la más alta de toda la Comunidad de Castilla y León. Desde septiembre de 2011, la tasa de paro en Zamora se ha incrementado en 0,77 puntos.



La población ocupada es de 57.500 personas, mientras que el paro afecta a 17.900. La tasa de actividad es de 45,63 %, la más baja de Castilla y León y, también, la más baja de España. Las tres provincias españolas con menor tasa de actividad son Zamora, Orense (48,19 %) y León (49 %). En concreto, la tasa de actividad en Zamora se halla a 10,35 puntos de la media de la Comunidad (55,98 %) y a 14,49 de la media española (60,12 %). Por otro lado, Castilla y León ocupa el lugar n.º 14 en tasa de actividad de las 17 Comunidades Autónomas, sólo por delante de Galicia (55,49 %) y de Asturias (52,72 %). Respecto al segundo trimestre, la tasa de actividad ha descendido en Zamora en 1,34 puntos.

En la provincia zamorana, la tasa de actividad masculina es de 53,83 %, mientras que la femenina 37,76 %. La tasa de paro masculina es del 20,93 %, mientras que la tasa de paro femenina se eleve al 27,56 %.

La tasa de paro ha aumentado un 0,77 puntos respecto al segundo trimestre de este año. Hace dos años, el número de parados en la provincia de Zamora era de 14.200; hace un año, en septiembre de 2011, el desempleo se elevaba ya 14.679, según el Servicio Estatal de Empleo. Los datos de la EPA del tercer trimestre arrojan 17.900 desempleados. Esto quiere decir que en dos años el número de desempleados ha crecido en Zamora en 3.700, de los que 3.321 corresponden al último año (desde septiembre de 2011 a septiembre de 2012).

Por ello, se pregunta:

1.º- ¿Qué actuaciones tiene planteadas la Junta de Castilla y León para incrementar la tasa de actividad en la provincia de Zamora y que pueda alcanzar, al menos, la tasa media de la Comunidad?

2.º- ¿Qué actuaciones va a llevar a cabo la Junta de Castilla y León en la provincia de Zamora para estimular o favorecer el empleo en el sector femenino y reducir la horquilla existente con la tasa de actividad masculina?

3.º- ¿Qué actuaciones va a desarrollar la Junta de Castilla y León en la provincia de Zamora para estimular el crecimiento económico y, en consecuencia, la creación de empleo en los sectores más afectados por la pérdida del mismo como son la agricultura, la industria y los servicios?

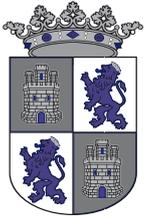
4.º- ¿Qué actuaciones desarrollará la Junta de Castilla y León en la provincia de Zamora para favorecer el empleo en el colectivo que busca su primer trabajo y para los que llevan más de un año en situación de desempleo?

Valladolid, 29 de octubre de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: José Ignacio Martín Benito y

Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000520-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a programa “El aula en el Patrimonio”.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Cultura y Turismo, POC/000520, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a programa “El aula en el Patrimonio”. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

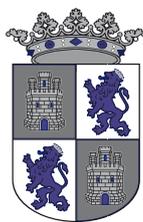
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Javier Campos de la Fuente, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León llevar a cabo el programa “El aula en el Patrimonio”?

Valladolid, 2 de noviembre de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
Javier Campos de la Fuente



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000521-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. David Jurado Pajares, relativa a declaración de un Espacio Cultural en “Ojo Guareña” (Burgos).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Cultura y Turismo, POC/000521, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. David Jurado Pajares, relativa a declaración de un Espacio Cultural en “Ojo Guareña” (Burgos).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y David Jurado Pajares, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

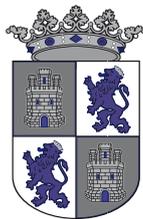
¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León declarar un Espacio Cultural en “Ojo Guareña” (Burgos)?

Valladolid, 2 de noviembre de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: José Ignacio Martín Benito y

David Jurado Pajares



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000522-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a Valle Minero de Sabero (León).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Cultura y Turismo, POC/000522, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a Valle Minero de Sabero (León).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

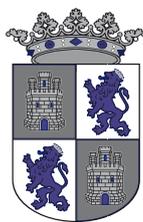
¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León declarar un Espacio Cultural en el Valle minero de Sabero (León)?

Valladolid, 2 de noviembre de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: José Ignacio Martín Benito y

María Ángela Marqués Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000523-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a declaración del Espacio Cultural de “Románico Norte”.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Cultura y Turismo, POC/000523, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a declaración del Espacio Cultural de “Románico Norte”.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y M.ª Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

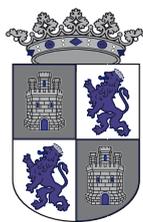
¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León declarar el Espacio Cultural de “Románico Norte”?

Valladolid, 2 de noviembre de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: José Ignacio Martín Benito y

María Sirina Martín Cabria



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000524-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a declaración del Espacio Cultural “Siega Verde” (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Cultura y Turismo, POC/000524, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a declaración del Espacio Cultural “Siega Verde” (Salamanca).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

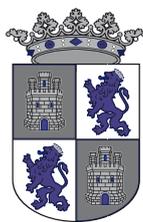
¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León declarar el Espacio Cultural de “Siega Verde” (Salamanca)?

Valladolid, 2 de noviembre de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: José Ignacio Martín Benito y

Juan Luis Cepa Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000525-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a declaración del Espacio Cultural "Soria románica".*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Cultura y Turismo, POC/000525, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a declaración del Espacio Cultural "Soria románica".

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Francisco Javier Muñoz Expósito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

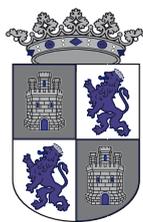
¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León declarar el Espacio Cultural de "Soria románica"?

Valladolid, 2 de noviembre de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: José Ignacio Martín Benito y

Francisco Javier Muñoz Expósito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000526-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a tarjeta de compra de servicios turísticos de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Cultura y Turismo, POC/000526, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a tarjeta de compra de servicios turísticos de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

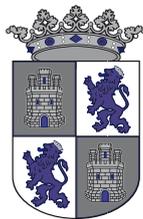
¿Cuáles han sido las razones por las que la Junta de Castilla y León, conforme al compromiso realizado en 2007, no ha puesto en marcha la tarjeta de compra de servicios turísticos de Castilla y León, a través de las tarjetas de crédito existentes en el mercado, con el objetivo de fidelizar a aquellos que visitan nuestra Comunidad?

Valladolid, 2 de noviembre de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: José Ignacio Martín Benito y

María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000527-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a inversiones en materia de depuración de aguas, gestión de residuos y desarrollo sostenible del Espacio Natural Riberas de Catronuño-Vega de Duero.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000527, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a inversiones en materia de depuración de aguas, gestión de residuos y desarrollo sostenible del Espacio Natural Riberas de Catronuño-Vega de Duero.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

El Espacio Natural Riberas de Castronuño-Vega del Duero fue declarado Reserva Natural por la Ley 6/2002 de la Junta de Castilla y León. Diez años más tarde, a pesar de los compromisos adquiridos por la misma legislación de asumir los costes derivados de la depuración de las aguas, la Junta se ha desentendido por completo, y es el ayuntamiento de Castronuño quien se ve exigido por la normativa europea a tener en funcionamiento esta depuración antes del año 2015, bajo la advertencia de sanciones.



El pasado mes de junio del presente año, la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas del Norte ofrece al ayuntamiento de Castronuño un convenio para la construcción de una Estación depuradora de aguas residuales, por valor de 1,4 millones de euros, el 80 % de los cuales financiado por la Unión Europea, dejando el 20 % restante a cargo del Ayuntamiento. Estos planteamientos indican que la Junta de Castilla y León se ha desentendido de los compromisos adquiridos en el artículo 2, apartado e) de la citada Ley 6/2012, dejando a un ayuntamiento sin medios económicos enfrentados a dicho problema.

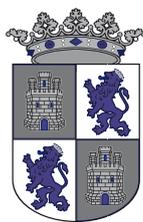
PREGUNTA

¿Va a cumplir la Junta las responsabilidades adquiridas en el cuerpo de la Ley 6/2002, de 11 de abril, para realizar “las inversiones suficientes en materia de depuración de aguas, gestión de residuos y desarrollo sostenible” del Espacio Natural Riberas de Castronuño-Vega de Duero?

Valladolid, 6 de noviembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000528-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a atención ginecológica en Peñafiel.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000528, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a atención ginecológica en Peñafiel.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero y Ana M.ª Redondo García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Ante la jubilación días pasados del ginecólogo que venía prestando atención a las mujeres de Peñafiel y comarca, en torno a 5.000, la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León del Partido Popular ha decidido no sustituir al mencionado ginecólogo. A raíz de esta situación las mujeres que necesiten atención tendrán que trasladarse a Valladolid.



Por lo expuesto preguntamos:

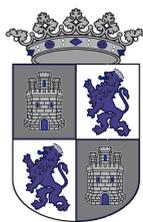
¿Tiene intención la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León continuar prestando la atención ginecológica a las mujeres de Peñafiel y comarca en el mismo centro de salud donde hasta la fecha de jubilación del anterior ginecólogo se venía prestando?

Valladolid, 6 de noviembre de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Pedro Luis González Reglero y

Ana María Carmen Redondo García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003180-02, PE/003185-02, PE/003186-02, PE/003187-02, PE/003188-02, PE/003189-02, PE/003190-02, PE/003191-02, PE/003192-02, PE/003193-02, PE/003194-02, PE/003195-02, PE/003196-02, PE/003197-02, PE/003198-02, PE/003199-02, PE/003200-02, PE/003201-02, PE/003202-02, PE/003203-02, PE/003204-02, PE/003205-02, PE/003206-02, PE/003207-02, PE/003208-02, PE/003209-02, PE/003210-02, PE/003211-02, PE/003212-02, PE/003213-02, PE/003214-02, PE/003215-02, PE/003216-02, PE/003217-02, PE/003218-02, PE/003219-02, PE/003220-02, PE/003221-02, PE/003222-02, PE/003223-02, PE/003224-02, PE/003225-02, PE/003226-02, PE/003227-02, PE/003228-02, PE/003229-02, PE/003230-02, PE/003231-02, PE/003232-02, PE/003233-02, PE/003234-02, PE/003235-02, PE/003237-02, PE/003238-02, PE/003239-02, PE/003240-02, PE/003241-02, PE/003242-02, PE/003243-02, PE/003244-02, PE/003245-02, PE/003246-02, PE/003247-02, PE/003248-02, PE/003249-02, PE/003250-02, PE/003251-02, PE/003252-02, PE/003253-02, PE/003254-02, PE/003255-02, PE/003256-02, PE/003257-02, PE/003258-02, PE/003259-02, PE/003260-02, PE/003261-02, PE/003262-02, PE/003263-02, PE/003264-02, PE/003265-02, PE/003266-02, PE/003267-02, PE/003271-02, PE/003272-02, PE/003273-02, PE/003274-02, PE/003275-02, PE/003278-02, PE/003279-02, PE/003280-02, PE/003281-02, PE/003282-02, PE/003283-02, PE/003284-02, PE/003285-02, PE/003286-02, PE/003287-02, PE/003288-02, PE/003289-02, PE/003290-02, PE/003291-02, PE/003292-02, PE/003293-02, PE/003294-02, PE/003295-02, PE/003296-02, PE/003297-02, PE/003298-02, PE/003299-02, PE/003300-02, PE/003301-02, PE/003302-02, PE/003303-02, PE/003304-02, PE/003305-02, PE/003306-02, PE/003307-02, PE/003308-02, PE/003309-02, PE/003310-02, PE/003311-02, PE/003312-02, PE/003321-02, PE/003322-02, PE/003323-02, PE/003324-02, PE/003325-02, PE/003326-02, PE/003327-02, PE/003328-02, PE/003329-02, PE/003330-02, PE/003331-02, PE/003332-02, PE/003333-02, PE/003334-02, PE/003335-02, PE/003336-02, PE/003337-02, PE/003338-02, PE/003341-02, PE/003342-02, PE/003343-02, PE/003344-02, PE/003346-02, PE/003347-02, PE/003348-02, PE/003349-02, PE/003350-02, PE/003351-02, PE/003352-02, PE/003354-02, PE/003355-02, PE/003356-02, PE/003357-02, PE/003358-02 y PE/003366-02

Prórroga del plazo de contestación a diversas preguntas para respuesta escrita.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 8 de noviembre de 2012, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más las contestaciones a las Preguntas para respuesta escrita relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

**ANEXO**

PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
003180	D. José Ignacio Martín Benito	Traslado de escombros de las obras del AVE en la localidad zamorana de Lubián.	150, 16/10/2012
003185	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Incendio de Castrocontrigo en la provincia de León.	150, 16/10/2012
003186	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Subvenciones concedidas para la adquisición de vivienda para jóvenes en la provincia de Ávila.	150, 16/10/2012
003187	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Subvenciones concedidas para la adquisición de vivienda para jóvenes en la provincia de Burgos.	150, 16/10/2012
003188	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Subvenciones concedidas para la adquisición de vivienda para jóvenes en la provincia de León.	150, 16/10/2012
003189	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Subvenciones concedidas para la adquisición de vivienda para jóvenes en la provincia de Palencia.	150, 16/10/2012
003190	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Subvenciones concedidas para la adquisición de vivienda para jóvenes en la provincia de Salamanca.	150, 16/10/2012
003191	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Subvenciones concedidas para la adquisición de vivienda para jóvenes en la provincia de Segovia.	150, 16/10/2012
003192	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Subvenciones concedidas para la adquisición de vivienda para jóvenes en la provincia de Soria.	150, 16/10/2012
003193	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Subvenciones concedidas para la adquisición de vivienda para jóvenes en la provincia de Valladolid.	150, 16/10/2012
003194	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Subvenciones concedidas para la adquisición de vivienda para jóvenes en la provincia de Zamora.	150, 16/10/2012
003195	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Subvenciones concedidas para la rehabilitación de viviendas en la provincia de Ávila.	150, 16/10/2012
003196	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Subvenciones concedidas para la rehabilitación de viviendas en la provincia de Burgos.	150, 16/10/2012
003197	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Subvenciones concedidas para la rehabilitación de viviendas en la provincia de León.	150, 16/10/2012
003198	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Subvenciones concedidas para la rehabilitación de viviendas en la provincia de Palencia.	150, 16/10/2012
003199	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Subvenciones concedidas para la rehabilitación de viviendas en la provincia de Salamanca.	150, 16/10/2012
003200	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Subvenciones concedidas para la rehabilitación de viviendas en la provincia de Segovia.	150, 16/10/2012
003201	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Subvenciones concedidas para la rehabilitación de viviendas en la provincia de Soria.	150, 16/10/2012



PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
003202	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Subvenciones concedidas para la rehabilitación de viviendas en la provincia de Valladolid.	150, 16/10/2012
003203	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Subvenciones concedidas para la rehabilitación de viviendas en la provincia de Zamora.	150, 16/10/2012
003204	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Subvenciones concedidas para arrendamiento de viviendas en la provincia de Ávila.	150, 16/10/2012
003205	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Subvenciones concedidas para arrendamiento de viviendas en la provincia de Burgos.	150, 16/10/2012
003206	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Subvenciones concedidas para arrendamiento de viviendas en la provincia de León.	150, 16/10/2012
003207	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Subvenciones concedidas para arrendamiento de viviendas en la provincia de Palencia.	150, 16/10/2012
003208	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Subvenciones concedidas para arrendamiento de viviendas en la provincia de Salamanca.	150, 16/10/2012
003209	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Subvenciones concedidas para arrendamiento de viviendas en la provincia de Segovia.	150, 16/10/2012
003210	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Subvenciones concedidas para arrendamiento de viviendas en la provincia de Soria.	150, 16/10/2012
003211	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Subvenciones concedidas para arrendamiento de viviendas en la provincia de Valladolid.	150, 16/10/2012
003212	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Subvenciones concedidas para arrendamiento de viviendas en la provincia de Zamora.	150, 16/10/2012
003213	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Subvenciones concedidas para adquisición de viviendas en la provincia de Ávila.	150, 16/10/2012
003214	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Subvenciones concedidas para adquisición de viviendas en la provincia de Burgos.	150, 16/10/2012
003215	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Subvenciones concedidas para adquisición de viviendas en la provincia de León.	150, 16/10/2012
003216	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Subvenciones concedidas para adquisición de viviendas en la provincia de Palencia.	150, 16/10/2012
003217	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Subvenciones concedidas para adquisición de viviendas en la provincia de Salamanca.	150, 16/10/2012
003218	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Subvenciones concedidas para adquisición de viviendas en la provincia de Segovia.	150, 16/10/2012
003219	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Subvenciones concedidas para adquisición de viviendas en la provincia de Soria.	150, 16/10/2012
003220	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Subvenciones concedidas para adquisición de viviendas en la provincia de Valladolid.	150, 16/10/2012
003221	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Subvenciones concedidas para adquisición de viviendas en la provincia de Zamora.	150, 16/10/2012
003222	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Subvenciones concedidas a la vivienda rural en la provincia de Ávila.	150, 16/10/2012
003223	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Subvenciones concedidas a la vivienda rural en la provincia de Burgos.	150, 16/10/2012
003224	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Subvenciones concedidas a la vivienda rural en la provincia de León.	150, 16/10/2012



PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
003225	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Subvenciones concedidas a la vivienda rural en la provincia de Palencia.	150, 16/10/2012
003226	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Subvenciones concedidas a la vivienda rural en la provincia de Salamanca.	150, 16/10/2012
003227	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Subvenciones concedidas a la vivienda rural en la provincia de Segovia.	150, 16/10/2012
003228	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Subvenciones concedidas a la vivienda rural en la provincia de Soria.	150, 16/10/2012
003229	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Subvenciones concedidas a la vivienda rural en la provincia de Valladolid.	150, 16/10/2012
003230	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Subvenciones concedidas a la vivienda rural en la provincia de Zamora.	150, 16/10/2012
003231	D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez	Concentración parcelaria del término municipal de La Bastida (Salamanca).	150, 16/10/2012
003232	D. Fernando Pablos Romo	Pruebas de anestesia practicadas en la provincia de Salamanca.	150, 16/10/2012
003233	D.ª Ana Sánchez Hernández	Medidas de prevención adoptadas ante el incendio de la comarca de Sanabria.	150, 16/10/2012
003234	D.ª Ana Sánchez Hernández	Actuaciones realizadas en la extinción del fuego de la comarca de Sanabria.	150, 16/10/2012
003235	D. Jorge Félix Alonso Díez	Número de municipios de Valladolid que tienen un sistema de depuración de aguas residuales.	150, 16/10/2012
003237	D. David Jurado Pajares	Obras de la nueva estación depuradora de aguas residuales en Vilviestre del Pinar.	150, 16/10/2012
003238	D. David Jurado Pajares	Obras de la nueva estación depuradora de aguas residuales en Quintanar de la Sierra.	150, 16/10/2012
003239	D. David Jurado Pajares	Obras de la nueva estación depuradora de aguas residuales en Palacios de la Sierra.	150, 16/10/2012
003240	D. David Jurado Pajares	Obras de la nueva estación depuradora de aguas residuales en Castrovido.	150, 16/10/2012
003241	D. David Jurado Pajares	Obras de la nueva estación depuradora de aguas residuales en Hacinas.	150, 16/10/2012
003242	D. David Jurado Pajares	Obras de la nueva estación depuradora de aguas residuales en Castrillo de la Reina.	150, 16/10/2012
003243	D. David Jurado Pajares	Obras de la nueva estación depuradora de aguas residuales en Cerezo de Río Tirón.	150, 16/10/2012
003244	D. David Jurado Pajares	Obras de la nueva estación depuradora de aguas residuales en Trespaderne.	150, 16/10/2012
003245	D. David Jurado Pajares	Obras de la nueva estación depuradora de aguas residuales en Villalba de Duero.	150, 16/10/2012
003246	D. David Jurado Pajares	Obras de ampliación de depuradora en alfoz de Burgos.	150, 16/10/2012
003247	D. David Jurado Pajares	Obras de ampliación de la depuradora en Ubierna, en Burgos.	150, 16/10/2012
003248	D. David Jurado Pajares	Obras de ampliación de la depuradora en Hurones (Burgos).	150, 16/10/2012



PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
003249	D. David Jurado Pajares	Obras de ampliación de la depuradora en el río Pico (Burgos).	150, 16/10/2012
003250	D. David Jurado Pajares	Obras de ampliación de la depuradora en el río Vena (Burgos).	150, 16/10/2012
003251	D. David Jurado Pajares	Obras de ampliación de la depuradora en el río Arlanzón (Burgos).	150, 16/10/2012
003252	D. David Jurado Pajares	Obras de ampliación de la depuradora en Las Fuentes (Burgos).	150, 16/10/2012
003253	D. David Jurado Pajares	Obras de ampliación de la depuradora en Miranda de Ebro (Burgos).	150, 16/10/2012
003254	D. David Jurado Pajares	Obras de la nueva estación depuradora de aguas residuales en Peñaranda de Duero (Burgos).	150, 16/10/2012
003255	D. David Jurado Pajares	Obras del proyecto "Emisario de Fuentespina" en Aranda de Duero (Burgos).	150, 16/10/2012
003256	D. David Jurado Pajares	Obras de la nueva estación depuradora de aguas residuales en Canicosa de la Sierra (Burgos).	150, 16/10/2012
003257	D. David Jurado Pajares	Obras del proyecto "Tanque de tormentas" en Miranda de Ebro (Burgos).	150, 16/10/2012
003258	D. José Ignacio Martín Benito y D. ^a María Mercedes Martín Juárez	Número de personas que utilizaron el transporte sanitario no urgente a lo largo de 2011 en la provincia de Zamora y en la Comunidad de Castilla y León.	150, 16/10/2012
003259	D. Javier Campos de la Fuente	Qué objetivos y medidas de conservación contempla la Junta para determinadas zonas de la provincia de León catalogadas como ZEPA y LIC.	150, 16/10/2012
003260	D. Javier Campos de la Fuente	Actuaciones de ésta encaminadas a la resolución del expediente de declaración de Bien de Interés Cultural en la categoría de conjunto histórico para las localidades de Salas de los Barrios, Villar de los Barrios y Lombillo pertenecientes al municipio de Ponferrada y sobre el plazo en que se prevé se produzca dicha resolución.	150, 16/10/2012
003261	D. Francisco Javier Muñoz Expósito	Qué apoyo va a prestar la Junta a la organización en Ponferrada de los Campeonatos del Mundo de Ciclismo en Ruta del año 2014.	150, 16/10/2012
003262	D. Fernando Pablos Romo	En qué fecha tiene previsto la Junta licitar la obra de rehabilitación del cuartel de San Felices de los Gallegos para centro de estudios del olivar y cuándo calcula que dicha inversión estará finalizada.	150, 16/10/2012



PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
003263	D. Fernando Pablos Romo	En qué fecha tiene previsto la Junta licitar la obra de renovación de la red de abastecimiento de agua desde el embalse El Milagro a la planta potabilizadora y depósito regulador en el municipio de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) y cuándo calcula que dicha inversión estará finalizada.	150, 16/10/2012
003264	D. Fernando Pablos Romo	Qué fecha tiene previsto la Junta licitar la redacción del proyecto de la EDAR de Aldealengua (Salamanca) y cuando calcula que dicha inversión estará finalizada.	150, 16/10/2012
003265	D. Fernando Pablos Romo	Subvención al Ayuntamiento de La Alberca (Salamanca) para la construcción en su término municipal de una residencia de personas mayores.	150, 16/10/2012
003266	D. Fernando Pablos Romo y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González	En qué fecha tiene previsto la Junta iniciar las obras previstas en la carretera SA-104 para modificar la intersección de acceso a Cespedosa de Tormes (Salamanca).	150, 16/10/2012
003267	D. Fernando Pablos Romo	Subvención para la creación de un centro de tratamiento de residuos de construcción y un punto limpio en el término municipal de La Alberca (Salamanca).	150, 16/10/2012
003271	D. ^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando Pablos Romo	Conciertos educativos en Educación Secundaria Obligatoria.	150, 16/10/2012
003272	D. ^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando Pablos Romo	Política de conciertos educativos en Castilla y León.	150, 16/10/2012
003273	D. ^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando Pablos Romo	Política de conciertos educativos en Castilla y León en relación con los distintos ciclos formativos.	150, 16/10/2012
003274	D. ^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando Pablos Romo	Política de conciertos educativos en Castilla y León.	150, 16/10/2012
003275	D. ^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando Pablos Romo	Política de conciertos educativos en Castilla y León en relación con los diferentes ciclos de Educación Infantil.	150, 16/10/2012
003278	D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González	Obras necesarias en el depósito de Pedrosillo de los Aires (Salamanca).	150, 16/10/2012
003279	D. Fernando Pablos Romo	Unidades educativas existentes en el CIFP "Río Tormes" de Salamanca en el curso académico 2012-2013.	150, 16/10/2012
003280	D. Fernando Pablos Romo	Unidades educativas existentes en el CIFP "Ciudad de Béjar" de Béjar (Salamanca) en el curso académico 2012-2013.	150, 16/10/2012
003281	D. Fernando Pablos Romo	Unidades educativas existentes en el IES Lucía de Medrano de Salamanca en el curso académico 2012-2013.	150, 16/10/2012



PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
003282	D. Fernando Pablos Romo	Unidades educativas existentes en el IES Martínez Uribarri de Salamanca en el curso académico 2012-2013.	150, 16/10/2012
003283	D. Fernando Pablos Romo	Unidades educativas existentes en el IES Ramón Olleros Gregorio de Béjar (Salamanca) en el curso académico 2012-2013.	150, 16/10/2012
003284	D. Fernando Pablos Romo	Unidades educativas existentes en el IES Río Cuerpo de Hombre de Béjar (Salamanca) en el curso académico 2012-2013.	150, 16/10/2012
003285	D. Fernando Pablos Romo	Unidades educativas existentes en el IES Rodríguez Fabrés de Salamanca en el curso académico 2012-2013.	150, 16/10/2012
003286	D. Fernando Pablos Romo	Unidades educativas existentes en el IES Tomás y Valiente de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) en el curso académico 2012-2013.	150, 16/10/2012
003287	D. Fernando Pablos Romo	Unidades educativas existentes en el IES Vía de la Plata de Guijuelo (Salamanca) en el curso académico 2012-2013.	150, 16/10/2012
003288	D. Fernando Pablos Romo	Unidades educativas existentes en el IES Calisto y Melibea de Santa Marta de Tormes (Salamanca) en el curso académico 2012-2013.	150, 16/10/2012
003289	D. Fernando Pablos Romo	Unidades educativas existentes en el IES Campo Charro de La Fuente de San Esteban (Salamanca) en el curso académico 2012-2013.	150, 16/10/2012
003290	D. Fernando Pablos Romo	Unidades educativas existentes en el IES Federico García Bernalt de Salamanca en el curso académico 2012-2013.	150, 16/10/2012
003291	D. Fernando Pablos Romo	Unidades educativas existentes en el IES Fernando de Rojas de Salamanca en el curso académico 2012-2013.	150, 16/10/2012
003292	D. Fernando Pablos Romo	Unidades educativas existentes en el IES Francisco Salinas de Salamanca en el curso académico 2012-2013.	150, 16/10/2012
003293	D. Fernando Pablos Romo	Unidades educativas existentes en el IES Fray Diego Tadeo de Ciudad Rodrigo (Salamanca) en el curso académico 2012-2013.	150, 16/10/2012
003294	D. Fernando Pablos Romo	Unidades educativas existentes en el IES Fray Luis de León de Salamanca en el curso académico 2012-2013.	150, 16/10/2012
003295	D. Fernando Pablos Romo	Unidades educativas existentes en el IES Gonzalo Torrente Ballester de Santa Marta de Tormes (Salamanca) en el curso académico 2012-2013.	150, 16/10/2012
003296	D. Fernando Pablos Romo	Unidades educativas existentes en el IES Leonardo da Vinci de Alba de Tormes (Salamanca) en el curso académico 2012-2013.	150, 16/10/2012
003297	D. Fernando Pablos Romo	Unidades educativas existentes en el IES Mateo Hernández de Salamanca en el curso académico 2012-2013.	150, 16/10/2012



PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
003298	D. Fernando Pablos Romo	Unidades educativas existentes en el IES Ramos del Manzano de Vitigudino (Salamanca) en el curso académico 2012-2013.	150, 16/10/2012
003299	D. Fernando Pablos Romo	Unidades educativas existentes en el IES Senara de Babilafuente (Salamanca) en el curso académico 2012-2013.	150, 16/10/2012
003300	D. Fernando Pablos Romo	Unidades educativas existentes en el IES Tierra de Abadengo de Lumbrales (Salamanca) en el curso académico 2012-2013.	150, 16/10/2012
003301	D. Fernando Pablos Romo	Unidades educativas existentes en el IES Tierra de Ciudad Rodrigo de Ciudad Rodrigo (Salamanca) en el curso académico 2012-2013.	150, 16/10/2012
003302	D. Fernando Pablos Romo	Unidades educativas existentes en el IES Torres Villarroel de Salamanca en el curso académico 2012-2013.	150, 16/10/2012
003303	D. Fernando Pablos Romo	Unidades educativas existentes en el IES Vaguada de la Palma de Salamanca en el curso académico 2012-2013.	150, 16/10/2012
003304	D. Fernando Pablos Romo	Unidades educativas existentes en el IES Venancio Blanco de Salamanca en el curso académico 2012-2013.	150, 16/10/2012
003305	D. Fernando Pablos Romo	Unidades educativas existentes en el IESO Tomás Bretón de Villamayor de la Armuña (Salamanca) en el curso académico 2012-2013.	150, 16/10/2012
003306	D. Fernando Pablos Romo	Unidades educativas existentes en el IESO Las Batuecas de La Alberca (Salamanca) en el curso académico 2012-2013.	150, 16/10/2012
003307	D. Fernando Pablos Romo	Unidades educativas existentes en el IESO Miguel de Unamuno de Ledesma (Salamanca) en el curso académico 2012-2013.	150, 16/10/2012
003308	D. Fernando Pablos Romo	Unidades educativas existentes en el IESO Quercus de El Encinar (Salamanca) en el curso académico 2012-2013.	150, 16/10/2012
003309	D. ^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando Pablos Romo	Alumnado repetidor antes de la finalización de la Educación Primaria y Secundaria durante los cursos 2011/2012 en cada una de las provincias de Castilla y León.	150, 16/10/2012
003310	D. ^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando Pablos Romo	Porcentaje de alumnos que han promocionado de curso en la ESO con todas las asignaturas aprobadas y con una o con dos pendientes en cada una de las provincias de Castilla y León.	150, 16/10/2012
003311	D. ^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando Pablos Romo	Conocimientos educativos de los ejercicios 2009, 2010, 2011 y 2012 en cada una de las provincias de Castilla y León.	150, 16/10/2012
003312	D. ^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando Pablos Romo	Profesorado de los centros educativos públicos de la provincia de Ávila.	150, 16/10/2012



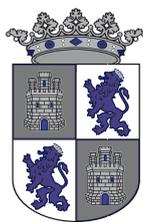
PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
003321	D. José Ignacio Martín Benito, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García	Osario judío del Ávila Medieval.	153, 22/10/2012
003322	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Entidades dedicadas a fomentar y divulgar actividades cinegéticas y piscícolas y las ayudas y transferencias recibidas por las mismas.	153, 22/10/2012
003323	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Ayudas y transferencias recibidas por entidades que tienen por objeto la promoción de recursos forestales.	153, 22/10/2012
003324	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Ayudas y transferencias recibidas por entidades que tienen por objeto promocionar el desarrollo sostenible de la población de los municipios comprendidos en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional Picos de Europa.	153, 22/10/2012
003325	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Ayudas y transferencias recibidas por entidades que tienen por objeto mitigar la desertización y prevenir incendios forestales.	153, 22/10/2012
003326	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Ayudas y transferencias recibidas por entidades que tienen por objeto el fomento de la forestación de superficies agrarias.	153, 22/10/2012
003327	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Ayudas y transferencias recibidas por entidades que tienen por objeto la compensación de los agricultores por la adopción de prácticas agrícolas que no perjudiquen a las aves esteparias.	153, 22/10/2012
003328	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Ayudas y transferencias recibidas por entidades que tienen por objeto conservar y mejorar los montes de régimen privado y actuaciones para mejorar el hábitat cinegético.	153, 22/10/2012
003329	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Normas de financiación de actividades socioeconómicas en reservas de caza.	153, 22/10/2012
003330	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Normas de financiación de zonas de influencia socioeconómica en espacios naturales.	153, 22/10/2012
003331	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Convenios específicos de colaboración en actuaciones de prevención y extinción de incendios con entidades locales.	153, 22/10/2012
003332	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Entidades locales que han recibido fondos para fomentar la conservación y mejora de montes con tratamientos servícolas.	153, 22/10/2012
003333	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Convenios específicos de colaboración con universidades públicas.	153, 22/10/2012
003334	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Convenios con Cámaras de Comercio y organizaciones empresariales y sindicales de Castilla y León.	153, 22/10/2012
003335	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Convenios específicos de colaboración firmados con las entidades locales.	153, 22/10/2012



PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
003336	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Convenios de colaboración con fundaciones, centros tecnológicos y entidades sin ánimo de lucro.	153, 22/10/2012
003337	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Convenios de colaboración con las Diputaciones Provinciales para mejorar las carreteras.	153, 22/10/2012
003338	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Convenios de colaboración con Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos, convenio MINER, para problemas puntuales.	153, 22/10/2012
003341	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Ayudas concedidas a entidades locales para la elaboración de planeamiento urbanístico municipal.	153, 22/10/2012
003342	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Ayudas a familias e instituciones sin ánimo de lucro en temas colaterales de vivienda.	153, 22/10/2012
003343	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Subvenciones directas y convenios de colaboración con entidades locales para rehabilitación de viviendas.	153, 22/10/2012
003344	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Subvenciones directas y convenios de colaboración con entidades locales para áreas de rehabilitación integral.	153, 22/10/2012
003346	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Subvenciones a empresas para urbanizar viviendas de promoción pública.	153, 22/10/2012
003347	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Subvenciones a familias y entidades sin ánimo de lucro para rehabilitar el patrimonio arquitectónico de la Comunidad.	153, 22/10/2012
003348	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Subvenciones a entidades locales para restaurar el patrimonio arquitectónico de la Comunidad.	153, 22/10/2012
003349	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Convenios para promover el asociacionismo entre propietarios forestales.	153, 22/10/2012
003350	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Importe abonado a las empresas que prestan el servicio público de transporte de viajeros por carretera en 2011 y 2012.	153, 22/10/2012
003351	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Importes abonados en 2011 y 2012 al Consorcio de aeropuertos de la Comunidad.	153, 22/10/2012
003352	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Actuaciones desarrolladas por la asociación de sociedades gestoras de enclaves logísticos en 2011 y 2012.	153, 22/10/2012
003354	D. Francisco Ramos Antón	Número de positivos y negativos de tuberculosis y brucelosis detectados en la pruebas de control de fauna salvaje realizadas en 2011 y 2012.	153, 22/10/2012
003355	D. Francisco Ramos Antón	Número de puestos de libre designación y al número de puestos de provisión mediante concurso, superiores a Jefes de Servicio.	153, 22/10/2012
003356	D. Francisco Ramos Antón	Puestos de libre designación y al número de puestos de provisión mediante concurso de Jefaturas de Servicio.	153, 22/10/2012



PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
003357	D. Francisco Ramos Antón	Número de puestos de trabajo provistos mediante el procedimiento de libre designación "por la importancia especial de su carácter directivo o la índole de su responsabilidad y en atención de la naturaleza de sus funciones".	153, 22/10/2012
003358	D. Francisco Ramos Antón	Número de puestos de libre designación de interventores e inspección de servicios.	153, 22/10/2012
003366	D. Fernando Pablos Romo y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González	Instalación de marquesinas o refugios para viajeros de transporte público en la provincia de Salamanca.	153, 22/10/2012



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003417-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a cantidades y conceptos que adeuda la Junta de Castilla y León a la Diputación de Soria a 15 de octubre de 2012 y cuándo está previsto ese ingreso.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003417, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a cantidades y conceptos que adeuda la Junta de Castilla y León a la Diputación de Soria a 15 de octubre de 2012 y cuándo está previsto ese ingreso.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

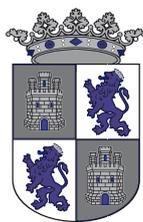
1. ¿Qué cantidades económicas y en qué conceptos adeuda la Junta de Castilla y León a la Diputación provincial de Soria a fecha 15 de octubre de 2012?

2. ¿En qué fecha está previsto el abono de las cantidades pendientes de ingreso?

Valladolid, 24 de octubre de 2012.

La Procuradora

Fdo.: Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003418-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a cantidades y conceptos que adeuda la Junta de Castilla y León al Ayuntamiento de Soria a 15 de octubre de 2012 y fecha prevista del abono.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003418, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a cantidades y conceptos que adeuda la Junta de Castilla y León al Ayuntamiento de Soria a 15 de octubre de 2012 y fecha prevista del abono.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

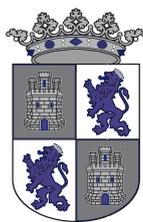
Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. ¿Qué cantidades económicas y en qué conceptos adeuda la Junta de Castilla y León al Ayuntamiento de Soria a fecha 15 de octubre de 2012?

2. ¿En qué fecha está previsto el abono de las cantidades pendientes de ingreso?

Valladolid, 24 de octubre de 2012.

La Procuradora
Fdo.: Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003419-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a servicio de lavandería del Complejo Hospitalario de Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003419, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a servicio de lavandería del Complejo Hospitalario de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Tras la decisión de la Junta de Castilla y León de “externalizar” el servicio de lavandería del Complejo Hospitalario de Salamanca:

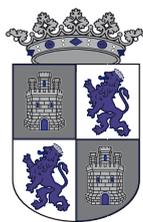
1) ¿Qué empresa realiza en la actualidad el servicio de lavandería del Complejo Hospitalario de Salamanca? ¿Desde qué fecha? ¿Siguiendo qué procedimiento se ha seleccionado la misma? ¿En qué ciudad está ubicada?

2) ¿Cuál ha sido el coste para la Junta de Castilla y León de este servicio desde el cierre de la lavandería del Complejo Hospitalario de Salamanca hasta el día 30 de septiembre de 2012?

Valladolid, 24 de octubre de 2012.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003420-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a autorización de las obras de desmonte y movimientos de tierras en el cerro de Cabezón de Pisuerga.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003420, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a autorización de las obras de desmonte y movimientos de tierras en el cerro de Cabezón de Pisuerga.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la semana del 17 de septiembre pasado, maquinaria y operarios de una empresa contratada por el Ayuntamiento de Cabezón de Pisuerga ejecutaron obras de desmonte y movimiento de tierras en la ladera del cerro de Cabezón dentro del casco urbano, en el margen derecho de la carretera VA-113 (aprox. km 12,600).

La zona donde se han realizado las obras está clasificada como suelo rústico de protección por el P.G.O.U. y se encuentra a escasos metros del firme de la citada carretera.

Dicha actuación en suelo rústico, al no tratarse de un uso ordinario y poder ocasionar daños al medio ambiente, está sometida al régimen de autorización ambiental.



Por ello se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué permisos ha solicitado el Ayuntamiento de Cabezón de Pisuerga ante los órganos de la administración autonómica para la realización de la mencionada obra?

¿Qué informes o proyectos ha presentado el Ayuntamiento de Cabezón de Pisuerga para la obtención de los pertinentes permisos?

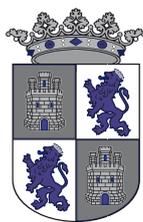
¿En qué fecha se han concedido los permisos para la realización de dichas obras?

En los proyectos presentados y permisos concedidos ¿qué previsión existe respecto a la gestión de los residuos y su vertido?

Valladolid, 25 de octubre de 2012.

El Procurador

Fdo.: José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003421-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a número de unidades de salud bucodental.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003421, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a número de unidades de salud bucodental.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

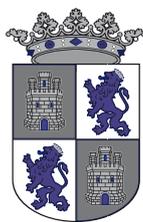
Unidades de salud bucodental existentes en la Comunidad.

Detallar por provincias.

Valladolid, 25 de octubre de 2012.

El Procurador

Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003422-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a cierre del centro de la ESO en San Pedro Manrique.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003422, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a cierre del centro de la ESO en San Pedro Manrique.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El jueves 25 de octubre de 2012, el medio de comunicación "El Heraldo de Soria" publicaba la siguiente noticia: una familia de San Pedro Manrique ha tenido que modificar sus planes de futuro e irse a vivir en la capital debido al cierre del centro de la ESO en esa localidad.

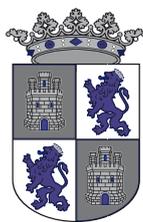
Se pregunta:

¿Qué valoración hace la Junta de tal decisión?

Valladolid, 25 de octubre de 2012.

El Procurador

Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003423-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a renovación del convenio sanitario suscrito con el Hospital San Juan de Dios (Burgos).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003423, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a renovación del convenio sanitario suscrito con el Hospital San Juan de Dios (Burgos).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

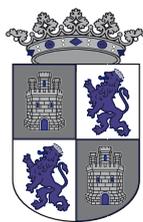
David Jurado Pajares, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

“¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León renovar el convenio sanitario suscrito con el Hospital San Juan de Dios (Burgos)? Y si es así, ¿cuál es el plazo previsto para dicha renovación?”

Valladolid, 26 de octubre de 2012.

El Procurador

Fdo.: David Jurado Pajares



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003424-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a relación de ayudas e inversiones de la Junta de Castilla y León en proyectos empresariales en la zona de influencia de la central nuclear de Santa María de Garoña (Burgos).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003424, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a relación de ayudas e inversiones de la Junta de Castilla y León en proyectos empresariales en la zona de influencia de la central nuclear de Santa María de Garoña (Burgos).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

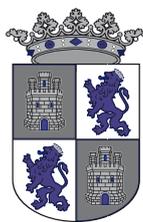
David Jurado Pajares, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

“Relación de inversiones o ayudas de la Junta de Castilla y León en proyectos empresariales en la zona de influencia de la central nuclear de Santa María de Garoña (Burgos)”.

Valladolid, 26 de octubre de 2012.

El Procurador

Fdo.: David Jurado Pajares



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003425-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a mantenimiento de las ayudas destinadas a los ganaderos/ganaderas de la raza caballo Hispano-Bretón en el año 2013.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003425, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a mantenimiento de las ayudas destinadas a los ganaderos/ganaderas de la raza caballo Hispano-Bretón en el año 2013.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El importante trabajo desarrollado por los/as ganaderos/as leoneses de cabañas de caballo Hispano-Bretón ha permitido impulsar el potencial de esta raza dentro de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, convirtiéndose, por ejemplo, el Concurso Exposición de San Emiliano de Babia en un referente nacional dentro de las ferias ganaderas del conjunto del país.

Este impulso ha permitido consolidar la raza caballo Hispano-Bretón en la provincia de León, llegando a convertirse en la forma de vida para muchas familias de nuestros pueblos.

Sin embargo, la escalada del precio de los piensos, y el aumento del número de reses atacadas por los lobos, está dificultando la subsistencia económica de muchas



explotaciones que a día de hoy permanecen en activo gracias a la “Ayuda de la actuación agroambiental de mantenimiento de razas autóctonas puras en peligro de extinción”.

Estas ayudas, por las que la Junta de Castilla y León abona anualmente 130 euros por cabeza a los/as ganaderos/as con derechos asignados, es vital para que se mantengan vivas muchas de las explotaciones de León, que a día de hoy mantiene en activo a importante número de jóvenes en el medio rural de nuestra provincia.

Sin embargo, las noticias que están llegando a los/as ganaderos/as son desalentadoras, y hacen prever que estas ayudas no se van a salvar de los recortes que, tanto Gobierno Central como Junta de Castilla y León, están aplicando sobre el sector ganadero de León.

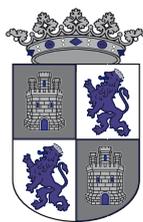
Ante esta situación se pregunta:

¿Va a mantener la Junta de Castilla y León estas ayudas destinadas a los/as ganaderos/as de Hispano-Bretón el próximo año 2013?

Valladolid, 26 de octubre de 2012.

La Procuradora

Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003426-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a participación de las Entidades Locales en programas de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003426, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a participación de las Entidades Locales en programas de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En la comparecencia en las Cortes de Castilla y León el pasado día 24 de octubre, de la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, informó de que representantes de las Entidades Locales participan en la elaboración de los programas que se ponen en marcha, que trabajan conjuntamente con técnicos de la Gerencia de Servicios Sociales. Así mismo informó de que estos representantes son propuestos por la Federación de Municipios y Provincias.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿En este momento se está elaborando algún programa con participación de las Entidades Locales? Si la respuesta es afirmativa, ¿en qué programas están participando las Entidades Locales? ¿Qué Entidades están participando?

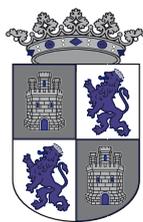


**¿En qué programas han participado las Entidades Locales en los últimos 5 años?
¿Qué Entidades Locales han participado en cada caso?**

Valladolid, 30 de octubre de 2012.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003427-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a deducciones en el IRPF por nacimiento o adopción de hijos.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003427, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a deducciones en el IRPF por nacimiento o adopción de hijos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

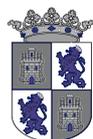
En la declaración del IRPF del año 2011 la Comunidad de Castilla y León entre otras medidas incluía la deducción por nacimiento o adopción de hijos.

Se pregunta:

1.º- **¿Cuál fue el número de contribuyentes que se beneficiaron de deducciones como consecuencia de nacimiento o adopción de hijos?**

2.º- **¿A cuánto ascendió la cuantía de las deducciones que se realizaron como consecuencia de nacimiento o adopción de hijos?**

3.º- **¿Cuál fue el número de contribuyentes que se beneficiaron de deducciones como consecuencia de gastos de adopción?**



4.º- ¿A cuánto ascendió la cuantía de las deducciones que se realizaron como consecuencia de gastos de adopción?

5.º- ¿Cuál fue el número de contribuyentes que se beneficiaron de deducciones como consecuencia de adopción internacional?

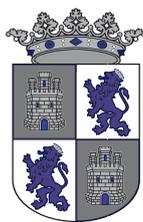
6.º- ¿A cuánto ascendió la cuantía de las deducciones que se realizaron como consecuencia de gastos de adopción internacional?

7.º- A efecto de acogerse a las deducciones por adopción ¿cuál es la fecha que se considera como “fecha legal de adopción”?

Valladolid, 30 de octubre de 2012.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003428-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de solicitudes presentadas para las subvenciones incluidas en el programa de apoyo a las familias.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003428, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de solicitudes presentadas para las subvenciones incluidas en el programa de apoyo a las familias.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

A través de la Orden FAM/42/2011, de 24 de enero, se realizaba convocatoria de subvenciones incluidas en el programa de apoyo a las familias de Castilla y León de fomento de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Esta convocatoria disponía de un cuantía de 2.322.000 euros para las subvenciones concedidas con cargo a la línea de subvenciones dirigidas a padres o/y madres de Castilla y León por nacimiento o adopción de hijos.

Se pregunta:

Para la línea de subvenciones dirigidas a padres o/y madres de Castilla y León por nacimiento o adopción de hijos:

1. ¿Cuál ha sido el número de solicitudes presentadas? Se solicita que este dato se facilite provincializado.



2. ¿Cuál ha sido el número de solicitudes que han sido resueltas de forma favorable?

3. ¿Cuál ha sido el número de solicitudes que han sido abonadas?

4. ¿Cuál fue el número subvenciones que se concedieron por gastos de adopción?

5. ¿Cuál fue el número subvenciones que se abonaron por gastos de adopción?

6. ¿Cuál fue el número de subvenciones que se solicitaron para compensar los gastos derivados de los procesos de adopción internacional?

7. ¿Cuál fue el número de subvenciones que se concedieron para compensar los gastos derivados de los procesos de adopción internacional?

8. ¿Cuál fue el número de subvenciones que se abonaron para compensar los gastos derivados de los procesos de adopción internacional?

9. ¿A cuánto asciende la cuantía total abonada a las subvenciones solicitadas con cargo a esta convocatoria?

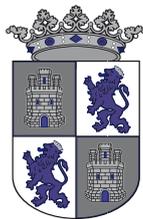
10. ¿Cuántas solicitudes quedaron sin que fueran subvencionadas y cuál fue la causa?

11. ¿Cuántas solicitudes de subvención faltan de abonar de la citada convocatoria? Se solicita que este dato se facilite provincializado.

Valladolid, 30 de octubre de 2012.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003429-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a subvenciones por nacimiento o adopción de hijos.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003429, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a subvenciones por nacimiento o adopción de hijos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

A través de la Orden FAM/32/2010, de 12 de enero, se realizaba convocatoria de subvenciones incluidas en el programa de apoyo a las familias de Castilla y León de fomento de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Esta convocatoria disponía de un cuantía de 16.500.000 euros para las subvenciones concedidas con cargo a la línea de subvenciones dirigidas a padres o/y madres de Castilla y León por nacimiento o adopción de hijos.

Se pregunta:

Para la línea de subvenciones dirigidas a padres o/y madres de Castilla y León por nacimiento o adopción de hijos:

1. ¿Cuál ha sido el número de solicitudes presentadas? Se solicita que este dato se facilite provincializado.



2. ¿Cuál ha sido el número de solicitudes que han sido resueltas de forma favorable?

3. ¿Cuál ha sido el número de solicitudes que han sido abonadas?

4. ¿Cuál fue el número subvenciones que se concedieron por gastos de adopción?

5. ¿Cuál fue el número subvenciones que se abonaron por gastos de adopción?

6. ¿Cuál fue el número de subvenciones que se solicitaron para compensar los gastos derivados de los procesos de adopción internacional?

7. ¿Cuál fue el número de subvenciones que se concedieron para compensar los gastos derivados de los procesos de adopción internacional?

8. ¿Cuál fue el número de subvenciones que se abonaron para compensar los gastos derivados de los procesos de adopción internacional?

9. ¿A cuánto asciende la cuantía total abonada a las subvenciones solicitadas con cargo a esta convocatoria?

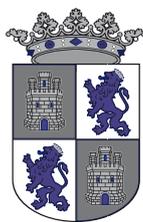
10. ¿Cuántas solicitudes quedaron sin que fueran subvencionadas y cuál fue la causa?

11. ¿Cuántas solicitudes de subvención faltan de abonar de la citada convocatoria? Se solicita que este dato se facilite provincializado.

Valladolid, 30 de octubre de 2012.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003430-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a coste de la reforma del matadero de Prádanos de Ojeda.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003430, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a coste de la reforma del matadero de Prádanos de Ojeda.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Sirina Martín Cabria, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La localidad palentina de Prádanos de Ojeda cuenta con un matadero cuya obra y reforma ha sido financiado por la Junta de Castilla y León.

¿Cuál ha sido el coste de dicha reforma?

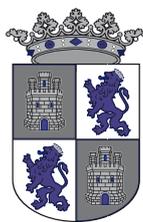
¿Qué porcentaje del coste y qué cantidad absoluta ha aportado la Junta de Castilla y León a dicha obra?

Dicha aportación ¿cómo se ha realizado: como obra directa, como subvención privada, subvención al Ayuntamiento?

Valladolid, 31 de octubre de 2012.

La Procuradora

Fdo.: María Sirina Martín Cabria



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003431-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a pagos realizados por la administración general o por la administración institucional de la Junta a la empresa Over Marketing y Comunicación, S. L., en el periodo comprendido entre 1998 y 2007.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003431, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a pagos realizados por la administración general o por la administración institucional de la Junta a la empresa Over Marketing y Comunicación, S. L., en el periodo comprendido entre 1998 y 2007.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué pagos han sido realizados por la Junta de Castilla y León bien por la administración general bien por la administración institucional a la empresa Over Marketing y Comunicación, S. L., en el periodo comprendido entre 1998 y 2007?

Con respecto a cada uno de ellos:

¿En qué fecha fue realizado el pago?

¿Cuál era su cuantía?

¿Qué prestación por parte de la empresa Over Marketing justificó el pago?



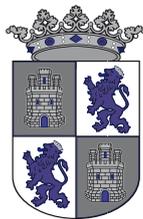
¿Por qué procedimiento fue contratada la empresa Over Marketing en cada caso?

Si existió un procedimiento de licitación en el cual resultó adjudicataria la empresa Over Marketing, ¿qué otras empresas concurrieron al mismo?

Valladolid, 2 de noviembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003432-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a servicio de atención a familias en riesgo de desahucio.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003432, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a servicio de atención a familias en riesgo de desahucio. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

A través de los medios de comunicación se conocía el pasado día 2 de noviembre que 32 familias habían tomado contacto con el nuevo servicio de atención a las familias en riesgo de desahucio.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

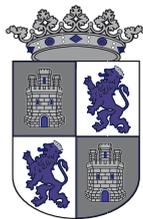
¿Cuántas personas se han interesado por el nuevo servicio de atención a las familias en riesgo de desahucio desde el anuncio de la puesta en funcionamiento del servicio hasta el día 2 de noviembre y no se les incluyó porque no cumplían los criterios de acceso al programa?

De las 32 familias que se ha anunciado que se atenderán por el servicio de atención a las familias en riesgo de desahucio, ¿cuántas tenían interpuesta demanda de desahucio por la entidad financiera?

Valladolid, 5 de noviembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003433-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a convenio de colaboración de la Junta y la Asociación de Emigrantes Retornados en Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003433, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a convenio de colaboración de la Junta y la Asociación de Emigrantes Retornados en Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En el año 2011 un convenio de colaboración entre la Junta de Castilla y León y la Asociación de Emigrantes Retornados en Castilla y León..

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

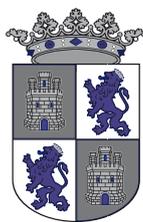
¿Continúa en vigor el convenio de colaboración firmado entre la Junta de Castilla y León y la Asociación de Emigrantes Retornados en Castilla y León?

¿A cuánto asciende la cuantía económica con la que se ha subvencionado a la Asociación de Emigrantes Retornados en Castilla y León en el año 2012?

Valladolid, 5 de noviembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003434-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a cuantía destinada por la Junta de Castilla y León a financiar la prestación económica de asistencia personal en el año 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003434, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a cuantía destinada por la Junta de Castilla y León a financiar la prestación económica de asistencia personal en el año 2011.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Ley 39/2206, de 14 de diciembre, de promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia, establece en su artículo 19 la prestación económica de Asistencia Personal.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

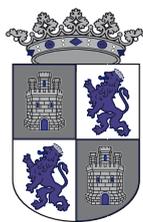
¿Cuál es la cuantía presupuestaria que la Junta de Castilla y León ha destinado a financiar la prestación económica de Asistencia Personal en el año 2011?

¿Con cargo a qué aplicación presupuestaria se financia la prestación económica de Asistencia Personal?

Valladolid, 5 de noviembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003435-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a cuantía destinada por la Junta de Castilla y León a financiar la prestación de cuidados en el entorno familiar en el año 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003435, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a cuantía destinada por la Junta de Castilla y León a financiar la prestación de cuidados en el entorno familiar en el año 2011.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Ley 39/2206, de 14 de diciembre, de promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia, establece en su artículo 18 la prestación económica de cuidados en el entorno familiar.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

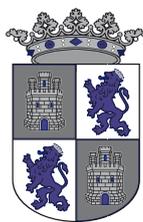
¿Cuál es la cuantía presupuestaria que la Junta de Castilla y León ha destinado a financiar la prestación económica de cuidados en el entorno familiar en el año 2011?

¿Con cargo a qué aplicación presupuestaria se financia la prestación económica de cuidados en el entorno familiar?

Valladolid, 5 de noviembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003436-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a cuantía destinada por la Junta de Castilla y León a financiar la prestación económica vinculada al servicio en el año 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003436, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a cuantía destinada por la Junta de Castilla y León a financiar la prestación económica vinculada al servicio en el año 2011.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Ley 39/2206, de 14 de diciembre, de promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia, establece en su artículo 17 la prestación económica Vinculada al Servicio.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

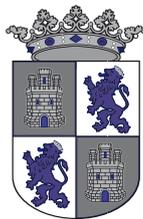
¿Cuál es la cuantía presupuestaria que la Junta de Castilla y León ha destinado a financiar la prestación económica Vinculada al Servicio en el año 2011?

¿Con cargo a qué aplicación presupuestaria se financia la prestación económica Vinculada al Servicio?

Valladolid, 5 de noviembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003437-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a cuantía destinada por la Junta de Castilla y León a financiar el servicio de atención en un centro de día o de noche para personas con dependencia reconocida en el año 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003437, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a cuantía destinada por la Junta de Castilla y León a financiar el servicio de atención en un centro de día o de noche para personas con dependencia reconocida en el año 2011.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Ley 39/2206, de 14 de diciembre, de promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia, en su artículo 15 establece la Atención en un Centro de Día o de Noche como un servicio incluido dentro del Catálogo de Servicios de la citada Ley.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuál es la cuantía presupuestaria que la Junta de Castilla y León ha destinado a financiar el Servicio de Atención en un Centro de Día o de Noche para personas con dependencia reconocida en el año 2011?

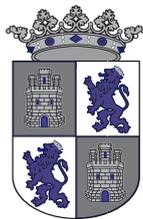


¿Con cargo a qué aplicación presupuestaria se financia el Servicio de Atención en un Centro de Día o de Noche para personas con dependencia reconocida?

Valladolid, 5 de noviembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003438-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a cuantía destinada por la Junta de Castilla y León a financiar el servicio de atención residencial para personas con dependencia reconocida en el año 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003438, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a cuantía destinada por la Junta de Castilla y León a financiar el servicio de atención residencial para personas con dependencia reconocida en el año 2011.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Ley 39/2206, de 14 de diciembre, de promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia, en su artículo 15 establece la Atención Residencial como un servicio incluido dentro del Catálogo de Servicios de la citada Ley.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

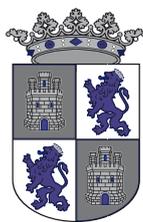
¿Cuál es la cuantía presupuestaria que la Junta de Castilla y León ha destinado a financiar el Servicio de Atención Residencial para personas con dependencia reconocida en el año 2011?

¿Con cargo a qué aplicación presupuestaria se financia el Servicio de Atención Residencial para personas con dependencia reconocida?

Valladolid, 5 de noviembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003439-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a cuantía destinada por la Junta de Castilla y León a financiar el servicio de ayuda a domicilio en el año 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003439, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a cuantía destinada por la Junta de Castilla y León a financiar el servicio de ayuda a domicilio en el año 2011.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Ley 39/2206, de 14 de diciembre, de promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia, en su artículo 15 establece el Servicio de Ayuda a Domicilio como un servicio incluido dentro del Catálogo de Servicios de la citada Ley.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

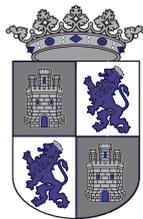
¿Cuál es la cuantía presupuestaria que la Junta de Castilla y León ha destinado a financiar el Servicio de Ayuda a Domicilio en el año 2011?

¿Con cargo a qué aplicación presupuestaria se financia el Servicio de Ayuda a Domicilio?

Valladolid, 5 de noviembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003440-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a cuantía destinada por la Junta de Castilla y León a financiar el servicio de teleasistencia en el año 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003440, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a cuantía destinada por la Junta de Castilla y León a financiar el servicio de teleasistencia en el año 2011.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Ley 39/2206, de 14 de diciembre, de promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia, en su artículo 15 establece la Teleasistencia como un servicio incluido dentro del Catálogo de Servicios de la citada Ley.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

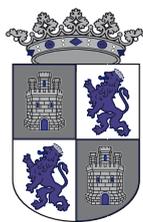
¿Cuál es la cuantía presupuestaria que la Junta de Castilla y León ha destinado a financiar el servicio de Teleasistencia en el año 2011?

¿Con cargo a qué aplicación presupuestaria se financia el servicio de Teleasistencia?

Valladolid, 5 de noviembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003441-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actuaciones y aportaciones con relación al BIC de Castrotorafe en los últimos cinco años.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003441, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actuaciones y aportaciones con relación al BIC de Castrotorafe en los últimos cinco años.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

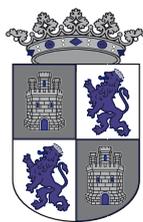
José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León con relación al Bien de Interés Cultural de Castrotorafe (Zamora) en los últimos cinco años (2008-2012) y a cuánto han ascendido las aportaciones libradas por la Junta conforme a dichas actuaciones?

Valladolid, 6 de noviembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003442-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a incidencias relacionadas con el programa sanitario de las aguas en Valtajeros (Soria).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003442, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a incidencias relacionadas con el programa sanitario de las aguas en Valtajeros (Soria).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Programa de Vigilancia Sanitaria de aguas de consumo humano en Castilla y León, de aplicación desde el 1 de marzo de 2009, constituye una herramienta fundamental para la aplicación práctica en Castilla y León del Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano.

Por ello, en base a la contestación recibida a la PE/003167 relativa a incidencias relacionadas con el programa sanitario de las aguas, se pregunta para el municipio de Valtajeros, en Soria:

¿Cuál ha sido la “incidencia” y qué efectos tiene para la población?

¿Qué medidas se han tomado en el municipio a la vista de la incidencia?



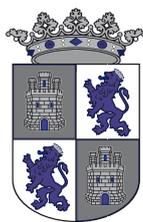
¿Qué efectos ha tenido la incidencia en el suministro de agua potable?

¿Ha sido preciso, y en caso afirmativo, durante qué espacio temporal el suministro de agua potable a la población, y en qué cantidades?

Valladolid, 6 de noviembre de 2012.

La Procuradora

Fdo.: Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003443-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a incidencias relacionadas con el programa sanitario de las aguas en Valdenebro (Soria).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003443, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a incidencias relacionadas con el programa sanitario de las aguas en Valdenebro (Soria).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Programa de Vigilancia Sanitaria de aguas de consumo humano en Castilla y León, de aplicación desde el 1 de marzo de 2009, constituye una herramienta fundamental para la aplicación práctica en Castilla y León del Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano.

Por ello, en base a la contestación recibida a la PE/003167 relativa a incidencias relacionadas con el programa sanitario de las aguas, se pregunta para el municipio de Valdenebro, en Soria:

¿Cuál ha sido la “incidencia” y qué efectos tiene para la población?

¿Qué medidas se han tomado en el municipio a la vista de la incidencia?



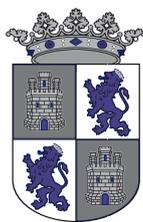
¿Qué efectos ha tenido la incidencia en el suministro de agua potable?

¿Ha sido preciso, y en caso afirmativo, durante qué espacio temporal el suministro de agua potable a la población, y en qué cantidades?

Valladolid, 6 de noviembre de 2012.

La Procuradora

Fdo.: Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003444-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a incidencias relacionadas con el programa sanitario de las aguas en Talveila (Soria).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003444, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a incidencias relacionadas con el programa sanitario de las aguas en Talveila (Soria).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Programa de Vigilancia Sanitaria de aguas de consumo humano en Castilla y León, de aplicación desde el 1 de marzo de 2009, constituye una herramienta fundamental para la aplicación práctica en Castilla y León del Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano.

Por ello, en base a la contestación recibida a la PE/003167 relativa a incidencias relacionadas con el programa sanitario de las aguas, se pregunta para el municipio de Talveila, en Soria:

¿Cuál ha sido la “incidencia” y qué efectos tiene para la población?

¿Qué medidas se han tomado en el municipio a la vista de la incidencia?



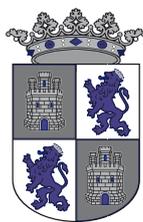
¿Qué efectos ha tenido la incidencia en el suministro de agua potable?

¿Ha sido preciso, y en caso afirmativo, durante qué espacio temporal el suministro de agua potable a la población, y en qué cantidades?

Valladolid, 6 de noviembre de 2012.

La Procuradora

Fdo.: Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003445-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a incidencias relacionadas con el programa sanitario de las aguas en Covaleda (Soria).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003445, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a incidencias relacionadas con el programa sanitario de las aguas en Covaleda (Soria).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Programa de Vigilancia Sanitaria de aguas de consumo humano en Castilla y León, de aplicación desde el 1 de marzo de 2009, constituye una herramienta fundamental para la aplicación práctica en Castilla y León del Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano.

Por ello, en base a la contestación recibida a la PE/003167 relativa a incidencias relacionadas con el programa sanitario de las aguas, se pregunta para el municipio de Covaleda, en Soria:

¿Cuál ha sido la “incidencia” y qué efectos tiene para la población?

¿Qué medidas se han tomado en el municipio a la vista de la incidencia?



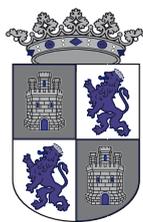
¿Qué efectos ha tenido la incidencia en el suministro de agua potable?

¿Ha sido preciso, y en caso afirmativo, durante qué espacio temporal el suministro de agua potable a la población, y en qué cantidades?

Valladolid, 6 de noviembre de 2012.

La Procuradora

Fdo.: Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003446-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a incidencias relacionadas con el programa sanitario de las aguas en Maján (Soria).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003446, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a incidencias relacionadas con el programa sanitario de las aguas en Maján (Soria).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Programa de Vigilancia Sanitaria de aguas de consumo humano en Castilla y León, de aplicación desde el 1 de marzo de 2009, constituye una herramienta fundamental para la aplicación práctica en Castilla y León del Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano.

Por ello, en base a la contestación recibida a la PE/003167 relativa a incidencias relacionadas con el programa sanitario de las aguas, se pregunta para el municipio de Maján, en Soria:

¿Cuál ha sido la “incidencia” y qué efectos tiene para la población?

¿Qué medidas se han tomado en el municipio a la vista de la incidencia?



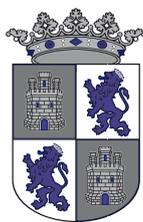
¿Qué efectos ha tenido la incidencia en el suministro de agua potable?

¿Ha sido preciso, y en caso afirmativo, durante qué espacio temporal el suministro de agua potable a la población, y en qué cantidades?

Valladolid, 6 de noviembre de 2012.

La Procuradora

Fdo.: Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003447-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a incidencias relacionadas con el programa sanitario de las aguas en Arcos de Jalón (Soria).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003447, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a incidencias relacionadas con el programa sanitario de las aguas en Arcos de Jalón (Soria).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Programa de Vigilancia Sanitaria de aguas de consumo humano en Castilla y León, de aplicación desde el 1 de marzo de 2009, constituye una herramienta fundamental para la aplicación práctica en Castilla y León del Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano.

Por ello, en base a la contestación recibida a la PE/003167 relativa a incidencias relacionadas con el programa sanitario de las aguas, se pregunta para el municipio de Arcos de Jalón, en Soria:

¿Cuál ha sido la “incidencia” y qué efectos tiene para la población?

¿Qué medidas se han tomado en el municipio a la vista de la incidencia?



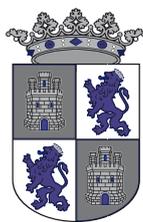
¿Qué efectos ha tenido la incidencia en el suministro de agua potable?

¿Ha sido preciso, y en caso afirmativo, durante qué espacio temporal el suministro de agua potable a la población, y en qué cantidades?

Valladolid, 6 de noviembre de 2012.

La Procuradora

Fdo.: Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003448-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a Programa “Madrugadores” en la provincia de Soria.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003448, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a Programa “Madrugadores” en la provincia de Soria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Para la provincia de Soria, se pregunta:

Número de niños y de niñas que participan en el Programa “Madrugadores” en el curso 2012-2013, con desglose de municipios y centros.

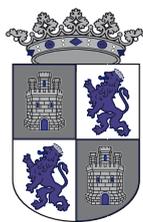
Número de niños y de niñas que han participado en el Programa “Madrugadores” en el curso 2011-2012, con desglose de municipios y centros.

¿Cuál ha sido inversión por parte de la Consejería de Educación en el programa en esta provincia durante el curso 2011-2012?

Valladolid, 6 de noviembre de 2012.

La Procuradora

Fdo.: Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003449-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a Programa “Madrugadores” en la provincia de Ávila.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003449, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a Programa “Madrugadores” en la provincia de Ávila.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Para la provincia de Ávila, se pregunta:

Número de niños y de niñas que participan en el Programa “Madrugadores” en el curso 2012-2013, con desglose de municipios y centros.

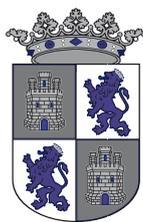
Número de niños y de niñas que han participado en el Programa “Madrugadores” en el curso 2011-2012, con desglose de municipios y centros.

¿Cuál ha sido inversión por parte de la Consejería de Educación en el programa en esta provincia durante el curso 2011-2012?

Valladolid, 6 de noviembre de 2012.

La Procuradora

Fdo.: Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003450-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a Programa “Madrugadores” en la provincia de Burgos.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003450, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a Programa “Madrugadores” en la provincia de Burgos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Para la provincia de Burgos, se pregunta:

Número de niños y de niñas que participan en el Programa “Madrugadores” en el curso 2012-2013, con desglose de municipios y centros.

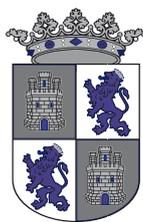
Número de niños y de niñas que han participado en el Programa “Madrugadores” en el curso 2011-2012, con desglose de municipios y centros.

¿Cuál ha sido inversión por parte de la Consejería de Educación en el programa en esta provincia durante el curso 2011-2012?

Valladolid, 6 de noviembre de 2012.

La Procuradora

Fdo.: Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003451-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a Programa “Madrugadores” en la provincia de León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003451, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a Programa “Madrugadores” en la provincia de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Para la provincia de León, se pregunta:

Número de niños y de niñas que participan en el Programa “Madrugadores” en el curso 2012-2013, con desglose de municipios y centros.

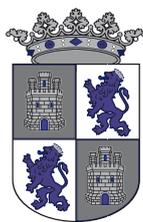
Número de niños y de niñas que han participado en el Programa “Madrugadores” en el curso 2011-2012, con desglose de municipios y centros.

¿Cuál ha sido inversión por parte de la Consejería de Educación en el programa en esta provincia durante el curso 2011-2012?

Valladolid, 6 de noviembre de 2012.

La Procuradora

Fdo.: Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003452-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a Programa “Madrugadores” en la provincia de Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003452, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a Programa “Madrugadores” en la provincia de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Para la provincia de Salamanca, se pregunta:

Número de niños y de niñas que participan en el Programa “Madrugadores” en el curso 2012-2013, con desglose de municipios y centros.

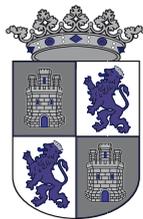
Número de niños y de niñas que han participado en el Programa “Madrugadores” en el curso 2011-2012, con desglose de municipios y centros.

¿Cuál ha sido inversión por parte de la Consejería de Educación en el programa en esta provincia durante el curso 2011-2012?

Valladolid, 6 de noviembre de 2012.

La Procuradora

Fdo.: Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003453-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a Programa “Madrugadores” en la provincia de Segovia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003453, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a Programa “Madrugadores” en la provincia de Segovia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Para la provincia de Segovia, se pregunta:

Número de niños y de niñas que participan en el Programa “Madrugadores” en el curso 2012-2013, con desglose de municipios y centros.

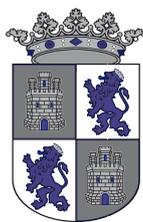
Número de niños y de niñas que han participado en el Programa “Madrugadores” en el curso 2011-2012, con desglose de municipios y centros.

¿Cuál ha sido inversión por parte de la Consejería de Educación en el programa en esta provincia durante el curso 2011-2012?

Valladolid, 6 de noviembre de 2012.

La Procuradora

Fdo.: Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003454-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a Programa “Madrugadores” en la provincia de Palencia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003454, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a Programa “Madrugadores” en la provincia de Palencia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Para la provincia de Palencia, se pregunta:

Número de niños y de niñas que participan en el Programa “Madrugadores” en el curso 2012-2013, con desglose de municipios y centros.

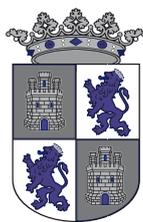
Número de niños y de niñas que han participado en el Programa “Madrugadores” en el curso 2011-2012, con desglose de municipios y centros.

¿Cuál ha sido inversión por parte de la Consejería de Educación en el programa en esta provincia durante el curso 2011-2012?

Valladolid, 6 de noviembre de 2012.

La Procuradora

Fdo.: Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003455-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a Programa “Madrugadores” en la provincia de Valladolid.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003455, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a Programa “Madrugadores” en la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Para la provincia de Valladolid, se pregunta:

Número de niños y de niñas que participan en el Programa “Madrugadores” en el curso 2012-2013, con desglose de municipios y centros.

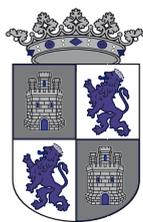
Número de niños y de niñas que han participado en el Programa “Madrugadores” en el curso 2011-2012, con desglose de municipios y centros.

¿Cuál ha sido inversión por parte de la Consejería de Educación en el programa en esta provincia durante el curso 2011-2012?

Valladolid, 6 de noviembre de 2012.

La Procuradora

Fdo.: Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003456-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a Programa “Madrugadores” en la provincia de Zamora.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003456, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a Programa “Madrugadores” en la provincia de Zamora.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Para la provincia de Zamora, se pregunta:

Número de niños y de niñas que participan en el Programa “Madrugadores” en el curso 2012-2013, con desglose de municipios y centros.

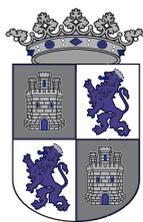
Número de niños y de niñas que han participado en el Programa “Madrugadores” en el curso 2011-2012, con desglose de municipios y centros.

¿Cuál ha sido inversión por parte de la Consejería de Educación en el programa en esta provincia durante el curso 2011-2012?

Valladolid, 6 de noviembre de 2012.

La Procuradora

Fdo.: Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003457-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a edificios de titularidad de la Junta de Castilla y León dotados de sistemas de energías renovables en León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003457, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a edificios de titularidad de la Junta de Castilla y León dotados de sistemas de energías renovables en León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Para la provincia de León, se pregunta:

¿Qué edificios de titularidad de la Junta de Castilla y León cuentan con dotación de sistemas de energías renovables que puedan atender, total o parcialmente, las necesidades energéticas de los mismos?

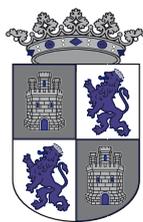
¿Qué sistema de energía renovable se emplea en cada uno de ellos?

¿En qué fecha se ha instalado cada uno de los sistemas de energía renovable, en los citados edificios?

Valladolid, 6 de noviembre de 2012.

La Procuradora

Fdo.: Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003458-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a edificios de titularidad de la Junta de Castilla y León dotados de sistemas de energías renovables en Ávila.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003458, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a edificios de titularidad de la Junta de Castilla y León dotados de sistemas de energías renovables en Ávila.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Para la provincia de Ávila, se pregunta:

¿Qué edificios de titularidad de la Junta de Castilla y León cuentan con dotación de sistemas de energías renovables que puedan atender, total o parcialmente, las necesidades energéticas de los mismos?

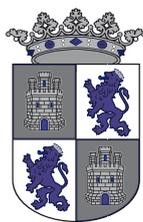
¿Qué sistema de energía renovable se emplea en cada uno de ellos?

¿En qué fecha se ha instalado cada uno de los sistemas de energía renovable, en los citados edificios?

Valladolid, 6 de noviembre de 2012.

La Procuradora

Fdo.: Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003459-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a edificios de titularidad de la Junta de Castilla y León dotados de sistemas de energías renovables en Burgos.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003459, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a edificios de titularidad de la Junta de Castilla y León dotados de sistemas de energías renovables en Burgos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Para la provincia de Burgos, se pregunta:

¿Qué edificios de titularidad de la Junta de Castilla y León cuentan con dotación de sistemas de energías renovables que puedan atender, total o parcialmente, las necesidades energéticas de los mismos?

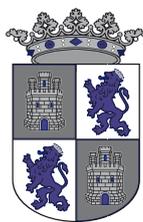
¿Qué sistema de energía renovable se emplea en cada uno de ellos?

¿En qué fecha se ha instalado cada uno de los sistemas de energía renovable, en los citados edificios?

Valladolid, 6 de noviembre de 2012.

La Procuradora

Fdo.: Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003460-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a edificios de titularidad de la Junta de Castilla y León dotados de sistemas de energías renovables en Palencia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003460, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a edificios de titularidad de la Junta de Castilla y León dotados de sistemas de energías renovables en Palencia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Para la provincia de Palencia, se pregunta:

¿Qué edificios de titularidad de la Junta de Castilla y León cuentan con dotación de sistemas de energías renovables que puedan atender, total o parcialmente, las necesidades energéticas de los mismos?

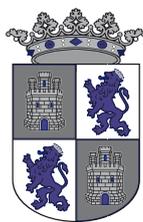
¿Qué sistema de energía renovable se emplea en cada uno de ellos?

¿En qué fecha se ha instalado cada uno de los sistemas de energía renovable, en los citados edificios?

Valladolid, 6 de noviembre de 2012.

La Procuradora

Fdo.: Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003461-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a edificios de titularidad de la Junta de Castilla y León dotados de sistemas de energías renovables en Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003461, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a edificios de titularidad de la Junta de Castilla y León dotados de sistemas de energías renovables en Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Para la provincia de Salamanca, se pregunta:

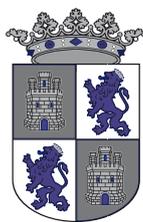
¿Qué edificios de titularidad de la Junta de Castilla y León cuentan con dotación de sistemas de energías renovables que puedan atender, total o parcialmente, las necesidades energéticas de los mismos?

¿Qué sistema de energía renovable se emplea en cada uno de ellos?

¿En qué fecha se ha instalado cada uno de los sistemas de energía renovable, en los citados edificios?

Valladolid, 6 de noviembre de 2012.

La Procuradora
Fdo.: Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003462-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a edificios de titularidad de la Junta de Castilla y León dotados de sistemas de energías renovables en Segovia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003462, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a edificios de titularidad de la Junta de Castilla y León dotados de sistemas de energías renovables en Segovia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Para la provincia de Segovia, se pregunta:

¿Qué edificios de titularidad de la Junta de Castilla y León cuentan con dotación de sistemas de energías renovables que puedan atender, total o parcialmente, las necesidades energéticas de los mismos?

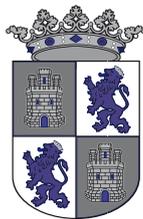
¿Qué sistema de energía renovable se emplea en cada uno de ellos?

¿En qué fecha se ha instalado cada uno de los sistemas de energía renovable, en los citados edificios?

Valladolid, 6 de noviembre de 2012.

La Procuradora

Fdo.: Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003463-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a edificios de titularidad de la Junta de Castilla y León dotados de sistemas de energías renovables en Soria.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003463, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a edificios de titularidad de la Junta de Castilla y León dotados de sistemas de energías renovables en Soria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Para la provincia de Soria, se pregunta:

¿Qué edificios de titularidad de la Junta de Castilla y León cuentan con dotación de sistemas de energías renovables que puedan atender, total o parcialmente, las necesidades energéticas de los mismos?

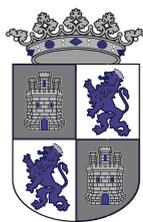
¿Qué sistema de energía renovable se emplea en cada uno de ellos?

¿En qué fecha se ha instalado cada uno de los sistemas de energía renovable, en los citados edificios?

Valladolid, 6 de noviembre de 2012.

La Procuradora

Fdo.: Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003464-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a edificios de titularidad de la Junta de Castilla y León dotados de sistemas de energías renovables en Valladolid.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003464, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a edificios de titularidad de la Junta de Castilla y León dotados de sistemas de energías renovables en Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Para la provincia de Valladolid, se pregunta:

¿Qué edificios de titularidad de la Junta de Castilla y León cuentan con dotación de sistemas de energías renovables que puedan atender, total o parcialmente, las necesidades energéticas de los mismos?

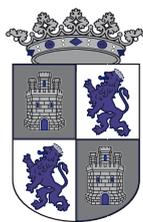
¿Qué sistema de energía renovable se emplea en cada uno de ellos?

¿En qué fecha se ha instalado cada uno de los sistemas de energía renovable, en los citados edificios?

Valladolid, 6 de noviembre de 2012.

La Procuradora

Fdo.: Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003465-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a edificios de titularidad de la Junta de Castilla y León dotados de sistemas de energías renovables en Zamora.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003465, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a edificios de titularidad de la Junta de Castilla y León dotados de sistemas de energías renovables en Zamora.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Para la provincia de Zamora, se pregunta:

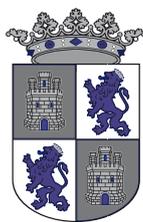
¿Qué edificios de titularidad de la Junta de Castilla y León cuentan con dotación de sistemas de energías renovables que puedan atender, total o parcialmente, las necesidades energéticas de los mismos?

¿Qué sistema de energía renovable se emplea en cada uno de ellos?

¿En qué fecha se ha instalado cada uno de los sistemas de energía renovable, en los citados edificios?

Valladolid, 6 de noviembre de 2012.

La Procuradora
Fdo.: Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003466-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a cantidades, empresas y destino de las cantidades pagadas por la Junta de Castilla y León para la promoción de la exposición "Celtíberos".*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003466, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a cantidades, empresas y destino de las cantidades pagadas por la Junta de Castilla y León para la promoción de la exposición "Celtíberos". Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué cantidades fueron pagadas por la Junta de Castilla y León con destino a la promoción de la exposición "Celtíberos", exposición realizada del 11 de julio a 30 de diciembre de 2005 en el Museo Numantino de Soria?

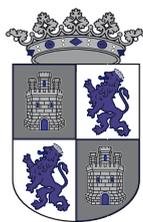
¿A qué empresas fueron abonadas las citadas facturas y en qué fechas?

¿A qué actuaciones realizadas por las empresas perceptoras corresponde cada una de estas facturas?

Valladolid, 6 de noviembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000542-01 *Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León para que inste al Gobierno de España a incluir en el PITVI la autovía León-Braganza, para su tramitación ante el Pleno.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000542, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León para que inste al Gobierno de España a incluir en el PITVI la autovía León-Braganza.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

El pasado día 26 de septiembre, el Gobierno de España ha presentado en el Congreso de los Diputados las líneas generales del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI), que establecerá la hoja de ruta de la nueva política en estas materias y que tendrá como horizonte temporal 2024.

El PITVI no incluye la autovía León-Braganza.

Estas Cortes se han manifestado reiteradamente a favor de la construcción de dicha autovía.



En su presentación la ministra se comprometió a dar participación a las Comunidades Autónomas en la redacción definitiva.

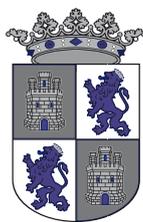
Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que, a su vez, inste al Gobierno de España a incluir expresamente en el PITVI la construcción de la autovía León-Braganza”.

Valladolid, 24 de octubre de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000543-01 *Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a crear un fondo económico destinado a financiar a las Universidades Públicas de la Comunidad, para su tramitación ante el Pleno.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000543, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a crear un fondo económico destinado a financiar a las Universidades Públicas de la Comunidad.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial del Estado de 21 de abril de 2012 publica el Real Decreto-Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.



El artículo 7 de este Real Decreto-Ley se refiere a la financiación de las becas y ayudas al estudio, y en él se establece textualmente que:

“1. El coste del componente individual de las becas y ayudas al estudio destinado a financiar los gastos derivados de la matrícula de alumnos de estudios universitarios será financiado conforme a las siguientes reglas:

- a) Los Presupuestos Generales del Estado financiarán la cantidad que corresponda al límite inferior de la horquilla establecida para el precio público de cada enseñanza.
- b) Las Comunidades Autónomas financiarán íntegramente con cargo a sus presupuestos la diferencia entre el precio público que fijen y el límite mínimo que corresponda a cada enseñanza.”

El Decreto 25/2012, de 5 de julio, por el que se fijan los precios públicos por servicios académicos en estudios universitarios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional y por servicios complementarios en las universidades públicas de Castilla y León para el curso académico 2012-2013, publicado en el BOCyL el día 9 de julio de 2012, establece subidas de las tasas de matrícula para estudios de grado, de máster y de primer y segundo ciclo universitario en Castilla y León entre el 30 % y más del 100 %, en función del número de veces que un estudiante se ha matriculado de una asignatura.

Este hecho significa que, al no haber una partida presupuestaria prevista para tal fin en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, las universidades públicas van a sufrir un nuevo recorte en su financiación, que se suma a los 30 millones de euros recortados en gastos de personal de las Universidades Públicas entre las aportaciones que recibieron en 2011 y las cantidades previstas para 2013. Un recorte cercano a los cinco millones de euros, que de no remediarse será un paso más en la asfixia económica a la que la Junta de Castilla y León está sometiendo a las Universidades Públicas de la Comunidad.

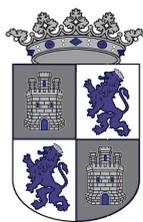
Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a crear un nuevo fondo económico de al menos cinco millones de euros para el año 2013 destinado a financiar a las Universidades Públicas de la Comunidad Autónoma en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7.1.b) del Real Decreto Ley 14/2012, de 20 de abril.”

Valladolid, 6 de noviembre de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000544-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a Ana María da Silva García y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a dotar a las bibliotecas de la Comunidad de fondos bibliográficos y a la firma de convenios con el Ministerio de Cultura, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000544, presentada por los Procuradores D.^a Ana María da Silva García y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a dotar a las bibliotecas de la Comunidad de fondos bibliográficos y a la firma de convenios con el Ministerio de Cultura.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana da Silva García y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

Según la definición elaborada por IFLA/UNESCO, "biblioteca pública es una organización establecida, apoyada y financiada por la comunidad, tanto a través de una autoridad u órgano local, regional o nacional o mediante cualquier otra forma de organización colectiva. Proporciona acceso al conocimiento, la información y las obras



de creación gracias a una serie de recursos y servicios y está a disposición de todos los miembros de la comunidad por igual, sean cuales fueren su raza, nacionalidad, edad, sexo, religión, idioma, discapacidad, condición económica, laboral y nivel de instrucción.”

El concepto de biblioteca pública hace referencia al servicio público de que se dota la sociedad para garantizar que todos sus ciudadanos tengan, allá donde residan, la posibilidad de acceder en igualdad de oportunidades a la cultura, la información y el conocimiento. Este servicio debe entenderse como un sistema, como un conjunto interrelacionado de centros bibliotecarios que prestan servicio a una población determinada y constituye la puerta de acceso público más importante a la Sociedad de la Información.

En definitiva, al hablar de biblioteca pública se hace mención a las bibliotecas que están al servicio de una comunidad determinada, ya sea un barrio, un pueblo o ciudad, una comarca o provincia; que atienda a todos sus habitantes cualquiera que sea su edad o su dedicación, y por lo general de forma gratuita; cuentan con fondos sobre todas las materias; son al tiempo centros de información y centros culturales, fomentan la lectura y brindan apoyo a la educación formal y el auto aprendizaje, independientemente del organismo público o privado de que dependan.

Por lo expuesto se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.º- Dotar a las bibliotecas que pertenecen a la red de bibliotecas de Castilla y León de fondos bibliográficos de actualidad, para mantener vivos los catálogos.

2.º- Solicitar al Ministerio de Cultura la firma de los convenios de colaboración que en materia de archivos y bibliotecas se venían haciendo con carácter anual entre el Ministerio y la Junta de Castilla y León.

Valladolid, 26 de octubre de 2012.

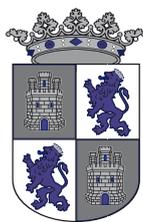
Los Procuradores

Fdo.: Ana María da Silva García y

José Ignacio Martín Benito

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000545-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª Ana María da Silva García, D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Miguel Ángel Fernández Cardo, instando a la Junta de Castilla y León a reconsiderar las condiciones del servicio de transporte regular por carretera en algunas comarcas leonesas, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000545, presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª Ana María da Silva García, D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Miguel Ángel Fernández Cardo, instando a la Junta de Castilla y León a reconsiderar las condiciones del servicio de transporte regular por carretera en algunas comarcas leonesas.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Ángela Marqués Sánchez, Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Ana M.ª da Silva García, Teresa Gutiérrez y Miguel Ángel Fernández Cardo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.



ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León ha reducido drásticamente los servicios y líneas de transporte regular de viajeros por carretera mediante autocares en toda la Comunidad Autónoma y en especial en la provincia de León.

Esta nueva política incide directamente en uno de los principales factores a tener en cuenta a la hora de vivir en el medio rural alejado de las grandes ciudades que es el transporte y la facilidad para poder trasladarse por carretera a las zonas urbanas, que es donde se concentran la mayor parte de los servicios que necesitamos las personas para desarrollar nuestra vida cotidiana.

Tras los últimos recortes realizados en el sector en cuestión, se constata una pérdida prácticamente total del servicio de transporte regular de viajeros en la comarca leonesa denominada "Omaña", reduciéndose el servicio prácticamente al transporte a la demanda. Transporte que a su vez ha sido reducido.

Por lo expuesto se presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Reconsiderar las condiciones del servicio de transporte regular de viajeros por carretera que se ofrece en las comarcas leonesas de Omaña, Babia, Lacia y Luna de forma que se garantice todos los días un servicio regular que permita desplazamientos desde todas estas zonas hasta León por la mañana, llegando antes de las 9,30 h. Regresando posteriormente por la tarde.

2.- Poner en funcionamiento a la mayor brevedad al menos una línea regular de viajeros de carácter diario, que resuelva las necesidades de transporte de las comarcas mencionadas en el punto anterior y que cumpla con las condiciones expuestas".

Valladolid, 26 de octubre de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Javier Campos de la Fuente,

María Ángela Marqués Sánchez,

Ana María Muñoz de la Peña González,

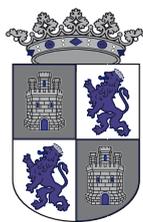
Ana María da Silva García,

Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y

Miguel Ángel Fernández Cardo

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000546-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, D. Julio López Díaz y D.^a María Sirina Martín Cabria, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar, en cooperación con las autoridades locales afectadas, las medidas necesarias para ampliar el plazo de ejecución del proyecto de creación de un Polo Tecnológico en Palencia, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000546, presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, D. Julio López Díaz y D.^a María Sirina Martín Cabria, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar, en cooperación con las autoridades locales afectadas, las medidas necesarias para ampliar el plazo de ejecución del proyecto de creación de un Polo Tecnológico en Palencia. De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Julio López Díaz y M.^a Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Economía y Empleo.

ANTECEDENTES

La Comisión de Cooperación entre la Comunidad de Castilla y León y el Estado acordó en su segunda reunión, celebrada el 24 de noviembre de 2010 la financiación de 65 actuaciones del Plan Plurianual de Convergencia Interior correspondiente a 2010,



por un importe de 100 millones de euros. Los proyectos aprobados estaban dirigidos a disminuir los desequilibrios económicos y demográficos en la Comunidad, sin que posteriormente se hayan aprobado otros proyectos para el mismo fin al amparo del artículo 78.2 o la disposición adicional 2.ª del Estatuto de Autonomía de Castilla y León.

Los criterios declarados para la distribución de dichos fondos fueron los siguientes: un tercio de la cifra total siguiendo criterios de convergencia, es decir, la mayor o menor convergencia con la UE-27 y la distinta evolución de la población en cada una de las provincias desde el año 2000, y las dos terceras partes restantes de manera lineal entre todas las provincias.

El acuerdo contempló asimismo un plazo de ejecución para los distintos proyectos aprobados, durante los ejercicios de 2010 y 2011, con la posibilidad de ampliación a 2012.

Para la ciudad de Palencia se aprobó, además de la reforma del polideportivo municipal Marta Domínguez, un proyecto en el Bloque de Industria de Creación de un Polo Tecnológico, con una dotación de 3.500.000 €.

La pérdida definitiva de este proyecto para Palencia por razones de plazo sería un escándalo a la vista del crecimiento del paro y la constante pérdida de población que afectan a la provincia, que se encuentra respecto a los mismos entre los peores lugares de todas las provincias españolas, mientras que ocupa el último lugar en las inversiones del presupuesto de la Comunidad para 2013.

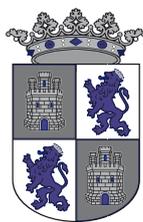
Por todo lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adoptar, en cooperación con las autoridades locales afectadas, las medidas necesarias para ampliar el plazo de ejecución del proyecto de creación de un Polo Tecnológico en Palencia, aprobado en el Plan Plurianual de Convergencia Interior correspondiente a 2010, con una dotación de 3,5 millones de euros, ya que en el momento actual no se ha iniciado dicho Polo Tecnológico ni se conoce siquiera la redacción del proyecto, y ni la ciudad ni la provincia de Palencia pueden en este momento permitirse perder esta oportunidad ya aprobada, dada la extrema gravedad de sus indicadores económicos, demográficos y de empleo.

Valladolid, 29 de octubre de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Francisco Ramos Antón,
Julio López Díaz y
María Sirina Martín Cabria

El Portavoz
Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000547-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, D. Julio López Díaz y D.^a María Sirina Martín Cabria, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para iniciar la incoación del expediente de declaración de bien de interés cultural en categoría de monumento al Cristo del Otero, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000547, presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, D. Julio López Díaz y D.^a María Sirina Martín Cabria, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para iniciar la incoación del expediente de declaración de bien de interés cultural en categoría de monumento al Cristo del Otero.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Julio López Díaz y M.^a Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

ANTECEDENTES

EL CRISTO DEL OTERO es el símbolo escultórico por excelencia de la ciudad de Palencia. Es el segundo Corazón de Jesús más alto del mundo después de la escultura del Cristo de Corcovado en Río de Janeiro, con el que precisamente le comparó la campaña de promoción turística de la Junta bajo el eslogan "Castilla y León, en una escapada verás mundo".



Se construyó en 1931, sufragado por suscripción popular. Es obra del escultor palentino Victorio Macho, cuyo diseño inicial, de 1927, con los brazos extendidos, manos, pies y cabeza de bronce y ojos de marfil azul, se vio rebajado acaso por los efectos de la crisis económica de 1929, que estos días podemos representarnos sin esfuerzo.

Se asienta sobre un otero al norte de la ciudad, desde el que se domina el conjunto de la trama urbana de Palencia. Su adusta verticalidad incide sobre el perfil horizontal de la Tierra de Campos. Es de estilo post-cubista y su hieratismo recuerda al arte del Antiguo Egipto. Es una obra clave de su autor, que está enterrado en la ermita que existe a sus pies.

En el mismo cerro en que está enclavada esta escultura se celebra la fiesta de interés turístico regional de la Romería de Santo Toribio, concedida el 10 de mayo de 2005 por la Junta de Castilla y León, en la que las autoridades, desde el balcón de la ermita del mismo nombre, “apedrean” a los asistentes con bolsas de pan y queso en recuerdo de la lapidación del santo.

Bajo el otero se extiende el barrio más popular y acaso con más personalidad de la ciudad, que precisamente toma su nombre de esta escultura: el barrio de “El Cristo”, que nace como resultado de la autoconstrucción de casas molineras a partir de 1940 y se consolida mediante un plan parcial en 1961, como muestra local del proceso de éxodo rural y urbanización que se inicia en nuestro país en torno a esas fechas.

La declaración de BIC en la categoría de monumento de esta magnífica escultura pretende para EL CRISTO DEL OTERO de Palencia el máximo reconocimiento como bien del Patrimonio Cultural de Castilla y León, además de implicar a las administraciones, incluida la autonómica, en el deber de conservación de este elemento de identificación simbólica de la ciudad y todo su vecindario; garantía de protección de la que no puede ser ajeno el entorno del cerro en que se asienta, con objeto de mantener su integridad y evitar su deterioro.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para iniciar la incoación del expediente de declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) en categoría de monumento para EL CRISTO DEL OTERO, de la ciudad de Palencia, por estimar que reúne los valores artísticos, culturales, técnicos y sociales para merecer este reconocimiento, así como la máxima protección y tutela que garantiza a los BIC el art. 32 de la Ley 12/2002, de Patrimonio Cultural de Castilla y León.”

Valladolid, 29 de octubre de 2012.

Los Procuradores

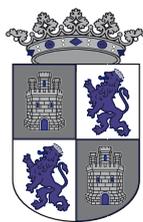
Fdo.: Francisco Ramos Antón,

Julio López Díaz y

María Sirina Martín Cabria

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000548-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García y D. David Jurado Pajares, instando a la Junta de Castilla y León a la creación de un Fondo Estatal de Emergencias para las familias en situación de pobreza y exclusión social, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000548, presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García y D. David Jurado Pajares, instando a la Junta de Castilla y León a la creación de un Fondo Estatal de Emergencias para las familias en situación de pobreza y exclusión social.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Fernando Rodero García y David Jurado Pajares, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

El alcance y profundidad de la crisis económica que estamos viviendo exige nuevas respuestas. El riesgo de exclusión social es cada día mayor. El aumento del desempleo ha provocado un número creciente de hogares que carecen de ningún



tipo de ingresos. A este proceso hay que añadir la consolidación de la reducción y el agotamiento de las ayudas de protección social, como la prestación por desempleo o las rentas mínimas de inserción.

Hasta ahora, todas las medidas adoptadas por el Gobierno se han dirigido a satisfacer las necesidades de los mercados, de las entidades financieras o de las empresas, mientras que el ciudadano ha asistido impotente a recortes de derechos y prestaciones y a soportar los efectos negativos de esta crisis.

En efecto, son los servicios sociales públicos los que han de garantizar, por derecho, el apoyo a las personas que lo necesitan. Y redoblar los esfuerzos en situaciones críticas, como la que estamos atravesando. Sin embargo, en tan solo unos meses, el Gobierno ha llevado a cabo un recorte brutal e indiscriminado con graves repercusiones en el acceso y la calidad de servicios básicos como la sanidad, la educación y las políticas sociales, debilitando aún más la cohesión social de nuestro país.

Incluso la Unión Europea ha advertido al Gobierno a este respecto y, en el punto siete de las Recomendaciones sobre el Programa Nacional de Reformas de 2012 de España, le pide que “tome medidas específicas para combatir la pobreza”.

En este sentido, es necesario articular medidas que puedan contribuir de manera inmediata a paliar los efectos que la crisis económica tiene entre las personas más desfavorecidas y los colectivos que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad, sobre todo reforzando la atención directa a estas personas y potenciando los servicios a los que la ciudadanía recurre en primer lugar para obtener información y atención social y laboral.

En efecto, esta atención se realiza mayoritariamente a través de los servicios sociales municipales y de las organizaciones de acción social del Tercer Sector, puesto que son las más próximas a ellos y a la realidad en la que viven. Tanto ayuntamientos como organizaciones han demostrado a lo largo del tiempo su capacidad para llegar a quienes más lo necesitan y la eficiencia de su trabajo. Buena prueba de ello es que, en los últimos meses, se ha incrementado visiblemente la demanda de atención de ambos. Por tanto, en un momento como el actual, tanto los municipios como las propias ONGs necesitan de más recursos que les permitan atender esta situación de manera más eficiente.

Igualmente, para lograr una lucha real contra la pobreza y ante el incremento del número de beneficiarios de las rentas mínimas de inserción garantizadas, es necesario el apoyo presupuestario del Estado para que, junto con las Comunidades Autónomas, se pueda hacer frente al incremento de esta demanda siendo necesario, además, que se afronten y resuelvan las dificultades en la tramitación y resolución de las rentas mínimas. Este sistema de protección básica, por sí solo no es suficiente, pero sin él, la lucha contra la pobreza no es real.

En Castilla y León la situación no es mejor que en resto de España, el reciente informe del observatorio de Cáritas de nuestra Comunidad nos anuncia que el número de personas que atiende esta organización en Castilla y León ha pasado en sólo 3 años de 3.635 a 8.508, lo que supone un crecimiento de más del 130 por cien. Entre los datos que aporta el observatorio cabe destacar el aumento de personas atendidas sin ningún tipo de ingreso, que ha pasado



en 3 años del 28 a 30,5. Otro dato que evidencia la cronificación que sufre la pobreza es que el 49 % de las personas llevan más de tres años atendidas por Cáritas y el 45 % de los desempleados son de larga duración.

Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que inste al Gobierno de España a que realice las siguientes actuaciones:

1.- Crear un Fondo Estatal de Emergencia para las Familias en situación de pobreza y exclusión social con una dotación total para 2013 de 1.000 millones de euros, que permita:

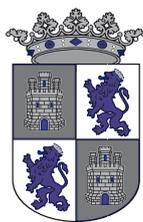
- a) Dotar a los ayuntamientos de nuevos fondos tanto para la financiación de los gastos corrientes que ocasione la prestación de servicios educativos, los servicios de atención a las personas con discapacidad y en situación de dependencia y los derivados de las prestaciones de servicios sociales y de promoción y reinserción social, como para programas específicos de inclusión social, especialmente aumentando la eficacia del apoyo a la infancia y mejorando la empleabilidad de los grupos vulnerables.**
- b) Incrementar los recursos destinados al Tercer Sector, a través de una convocatoria extraordinaria de subvenciones para el fortalecimiento de políticas de inclusión social, para que financien programas de integración laboral de las personas en riesgo de exclusión social y programas de lucha contra la pobreza, es decir, programas de inclusión activa que combinan la activación para el empleo con una adecuada cobertura de rentas y acceso a servicios de calidad.**
- c) Completar, concertándolo con las Comunidades Autónomas, los recursos que éstas destinan a las rentas mínimas garantizadas, incentivando la resolución de las dificultades en la tramitación y resolución de dichas rentas autonómicas.**

2.- Destinar a subvencionar actividades de interés social, en la forma que reglamentariamente se establezca, el 1 por ciento de la cuota íntegra del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2013 correspondiente a los contribuyentes que manifiesten expresamente su voluntad en tal sentido.”

Valladolid, 30 de octubre de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díaz,
Fernando María Rodero García y
David Jurado Pajares

El Portavoz
Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000549-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a convocar las subvenciones para financiar gastos de mantenimiento de centros infantiles de cero a tres años correspondientes al ejercicio 2012 y para el año 2013, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000549, presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a convocar las subvenciones para financiar gastos de mantenimiento de centros infantiles de cero a tres años correspondientes al ejercicio 2012 y para el año 2013.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

La creación de Plazas de Educación Infantil en Castilla y León se ha sustentado en los últimos años fundamentalmente en la iniciativa de las entidades locales y, en concreto, de los Ayuntamientos. Este compromiso con sus vecinos se ha sustentado en un pacto tácito de cofinanciación del mantenimiento del servicio entre la Junta de Castilla y León, las familias y los propios Ayuntamientos.



Sin embargo, la Junta de Castilla y León ha roto este pacto, dejando definitivamente “tiradas” a las entidades locales y a las familias que deben asumir el mantenimiento de las escuelas infantiles sin la más mínima cooperación económica de la Junta de Castilla y León.

En 2010, la resolución de subvenciones de la Junta de Castilla y León para financiar gastos de mantenimiento de centros infantiles de 0 a 3 años, a entidades locales, se redujo un 22,25 % respecto a 2009. En 2011 las subvenciones concedidas para este fin a las entidades locales cayeron de nuevo un 48,70 %, con un recorte acumulado respecto a 2009 del 60,11 %.

En 2012 las subvenciones para financiar gastos de mantenimiento de centros infantiles de 0 a 3 años a entidades locales, por parte de la Junta de Castilla y León ni siquiera se han convocado, a pesar de que constituyen una competencia impropia de las entidades locales, que ejercen en suplencia de la propia Administración autonómica, que tiene competencias de ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con el artículo 73 del Estatuto de Autonomía.

En estos momentos en que se plantea un proceso de reforma del mapa de la administración local, tanto en Castilla y León como en el conjunto de España, basado en los principios de lealtad institucional, ejercicio de cada competencia por una administración, además de los de eficiencia, capacidad de gestión y suficiencia financiera, la Junta de Castilla y León abandona a las entidades locales y a las familias en la financiación de las escuelas infantiles de titularidad local, introduciendo además un elemento de discriminación y desigualdad inadmisibles respecto a las escuelas infantiles de titularidad autonómica.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.º Convocar con carácter inmediato las subvenciones para financiar gastos de mantenimiento de centros infantiles de 0 a 3 años, a entidades locales, correspondientes al ejercicio de 2012 y a realizar esta misma convocatoria y su resolución en el primer trimestre de 2013 para el ejercicio correspondiente, en tanto se define con más claridad la responsabilidad competencial de este servicio y se regula un modelo de financiación estable para el mismo, en función de su naturaleza y relevancia educativa y social.

2.º Establecer un sistema de asignación de recursos para las citadas convocatorias basado en criterios objetivos de número de plazas, y ajustar cada año el montante de su dotación económica, de modo que su evolución desde 2009 no sea menor que la evolución de los costes de las escuelas infantiles de titularidad autonómica”.

Valladolid, 31 de octubre de 2012.

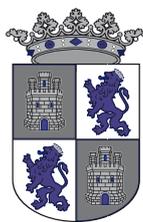
Los Procuradores

Fdo.: Francisco Ramos Antón y

María Ángela Marqués Sánchez

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000550-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.ª María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites necesarios para la aprobación del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional de la Sierra de Gredos, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000550, presentada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.ª María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites necesarios para la aprobación del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional de la Sierra de Gredos.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Rodero García y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

La Ley 3/1996, de 20 de junio, de Declaración del Parque Regional de la Sierra de Gredos, en su Disposición Final Segunda establece que la Junta de Castilla y León aprobará en el plazo de un año el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional, que habrá sido elaborado con la participación de las Entidades Locales afectadas.



Han transcurrido más de dieciséis años desde la entrada en vigor de la referida norma y aún no existe dicho Plan Rector, por lo que el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente Propuesta de Resolución:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites oportunos para, en cumplimiento de lo establecido en la Disposición Final Segunda de la Ley 3/1996, de 20 de junio, de Declaración del Parque Regional de la Sierra de Gredos, aprobar el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional”.

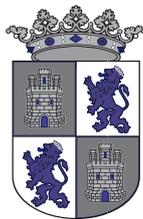
Valladolid, 2 de noviembre de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando María Rodero García y
María Mercedes Martín Juárez

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000551-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León la resolución y pago de las ayudas de la Orden AYG/579/2011, antes de que finalice el año, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000551, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León la resolución y pago de las ayudas de la Orden AYG/579/2011, antes de que finalice el año.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Ana Sánchez Hernández, Fernando Pablos Romo, Ana Muñoz de la Peña y M.ª del Rosario Gómez del Pulgar, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Agricultura y Ganadería:

ANTECEDENTES

Por Orden AYG/579/2011, de 19 de abril, se convocaban, para el año 2011, ayudas para el fomento de las explotaciones de ganado en régimen extensivo y mejora de los pastos comunales de Castilla y León.



En los antecedentes de dicha orden podemos leer:

Las explotaciones ganaderas en régimen extensivo forman parte de un sistema de producción tradicional dentro del sector agrario. Dicho sistema se fundamenta en dos premisas esenciales: el empleo de razas ganaderas, fundamentalmente autóctonas de Castilla y León, con características zootécnicas peculiares y el aprovechamiento directo de recursos forestales, praderas y zonas de montaña, que tienen como característica común el ser terrenos difícilmente utilizables para el uso agrícola.

Por otra parte, las explotaciones ganaderas de carácter extensivo se caracterizan por los bajos rendimientos en comparación con los sistemas intensivos, lo que influye en la rentabilidad económica de las explotaciones.

Si bien es cierto que, cuantitativamente, sus producciones acusan dicha limitación, no es menos cierto que se caracterizan por una gran calidad, con una proyección económica creciente en el consumo.

El mantenimiento y fomento de sistemas de bajos insumos y la conservación y promoción de una naturaleza de alta calidad y de una agricultura sostenible que respete las exigencias medioambientales son objetivos claros en orden a mejorar la competitividad del sector productor.

Además, debe considerarse la especial importancia que tienen en Castilla y León los pastos comunales aprovechados por ganado de diferentes explotaciones. En este sentido, tanto por el carácter sanitario como por la racionalización de los recursos pastables, que pueden tener las mejoras de infraestructuras en los mismos, se considera necesario incentivar a los titulares de dichos pastos para la realización de inversiones permanentes en ellos.

Igualmente se considera necesario modernizar o en su caso instalar sistemas que faciliten al ganado el acceso al agua, tanto en períodos de pluviometría normales, como en períodos de sequía prolongada, así como facilitarles medidas de bioseguridad que incidan en la sanidad de los mismos.

En su artículo número 2 dice:

Las ayudas se concederán con cargo a la aplicación presupuestaria 0304G.412A01.77039 de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2012, por un importe de un millón quinientos mil euros (1.500.000 €). Dicha cantidad está condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Castilla y León del mencionado año. No obstante, si las disponibilidades presupuestarias lo permiten, se podrá ampliar la dotación inicial en una cuantía adicional de hasta 1.500.000 €.

Sin embargo por Orden AYG/885/2012, de 8 de octubre, por la que se modifica la Orden AYG/579/2011, de 19 de abril, por la que se convocan, para el año 2011, las ayudas para el fomento de las explotaciones de ganado en régimen extensivo y mejora de los pastos comunales de Castilla y León. Se cambia este artículo por el siguiente:

Las ayudas se concederán con cargo a la aplicación presupuestaria 0304G.412A01.77039 de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla



y León para el año 2013, por un importe de novecientos mil euros (900.000 €). Dicha cantidad está condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Castilla y León del mencionado año.

Cambiando una vez más, unilateralmente, las condiciones de las subvenciones.

Por lo expuesto se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que las resolución y el pago de las ayudas previstas en la Orden AYG/579/2011, antes de que finalice el año 2012.”

Los Procuradores

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez,

Ana Sánchez Hernández,

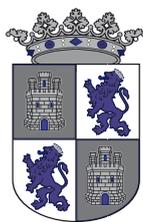
Fernando Pablos Romo,

Ana María Muñoz de la Peña González y

María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000552-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a abonar las cantidades comprometidas con los productores de remolacha, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000552, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a abonar las cantidades comprometidas con los productores de remolacha.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Ana Sánchez Hernández, Fernando Pablos Romo, Ana Muñoz de la Peña y M.ª del Rosario Gómez del Pulgar, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Agricultura y Ganadería:

ANTECEDENTES

El pasado 29 de agosto de 2012 se publicaba en el Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León el acuerdo 72/2012, de 23 de agosto, de la Junta de Castilla y León, por el que se modifica el Plan Integral Agrario para el Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013.



Por el que se dejan sin efecto, las medidas II.B.1 y II.D.3 del Plan Integral Agrario para el Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013.

La medida II.D.3 Plan de competitividad en el sector remolachero con el objetivo de fijar un marco estable para el cultivo de remolacha en Castilla y León en las campañas 2008/2009; 2009/2010; y 2010/2011 a 2013/2014, que permita alcanzar un grado óptimo de competitividad del cultivo de la remolacha vinculado a prácticas dirigidas al ahorro de costes y al incremento de la productividad.

Esta medida se desarrolló a través de un régimen de ayudas a la producción de remolacha y a través de la financiación parcial de los planes de competitividad para ahorro de costes desarrollados en Castilla y León por las empresas azucareras.

En el propio Plan podemos leer: Para conseguir esta ayuda europea, promovido por la Consejería de Agricultura y Ganadería se formalizó el 10 de marzo de 2008 un acuerdo entre las dos empresas productoras de azúcar en España (Azucarera EBRO y Sociedad Cooperativa ACOR), mediante el cual se alcanza la citada reducción.

En el propio Acuerdo, la Consejería de Agricultura y Ganadería y los dos fabricantes de azúcar compartían la necesidad de establecer un marco económico estable para la remolacha en Castilla y León, que permitiera la toma de decisión de los agricultores a la hora de planificar sus siembras. Este marco estable, de acuerdo a la normativa europea, se incluye una ayuda de la Consejería de Agricultura y Ganadería de 3 €/t de remolacha a partir de la campaña en la que se alcance el cincuenta por ciento de reducción de cuota y por cinco campañas, en concreto desde la campaña 2009/2010 hasta la campaña 2013/2014.

La Junta y las azucareras han incumplido «su propio acuerdo» de 2008 en el que se fijó el precio mínimo de tonelada por raíz de 40 euros, de forma que los cultivadores dejan de percibir tres euros por la campaña del año pasado y otros tres en la que está en curso, concretamente de 2011 (10 millones) y 2012 (19 millones).

Por lo expuesto se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a abonar las cantidades comprometidas con los productores de remolacha.”

Los Procuradores

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez,

Ana Sánchez Hernández,

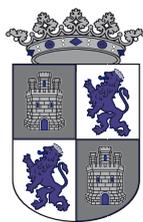
Fernando Pablos Romo,

Ana María Muñoz de la Peña González y

María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000553-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a facilitar transporte escolar a estudiantes de Bachillerato y Formación Profesional residentes en municipios rurales, para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000553, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a facilitar transporte escolar a estudiantes de Bachillerato y Formación Profesional residentes en municipios rurales.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Educación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

En la actualidad el transporte escolar en el ámbito rural es universal y gratuito en la Comunidad Autónoma de Castilla y León para estudiantes de Educación Obligatoria.

Esto significa que los jóvenes de municipios rurales que finalizan su Educación Obligatoria, para continuar su formación en el ámbito del Bachillerato o de la Formación Profesional tan sólo disponen de ayuda pública en forma de becas de transporte de escasa cuantía, que trasladan a las economías de sus familias la práctica totalidad del gasto de estos desplazamientos. Además, tras la reducción de horarios y rutas de transporte en el



ámbito rural que se ha producido en los últimos meses, en numerosos municipios no existen combinaciones de transporte público con los municipios de referencia que sean compatibles con el horario escolar.

En el caso de municipios cuyos centros de referencia para la Enseñanza Secundaria Obligatoria sean Institutos de Educación Secundaria (IES), se da la circunstancia que diariamente existen rutas de transporte escolar que les comunican con la localidad en la que está instalado el IES, sin que los estudiantes de Bachillerato o Formación Profesional matriculados en los mismos puedan utilizar legalmente este medio de transporte, aunque existan plazas disponibles.

Sin embargo, en el caso de municipios cuyos centros de referencia para la Educación Secundaria Obligatoria sean Institutos de Educación Secundaria Obligatoria (IESO) o Centros de Educación Obligatoria (CEO), los estudiantes de Bachillerato o Formación Profesional deben cursar sus estudios en localidades diferentes a las de su Educación Secundaria Obligatoria y que no están comunicadas mediante rutas de transporte escolar.

Estas circunstancias tienen como consecuencia que los estudiantes de municipios rurales tengan más dificultades para continuar su formación una vez finalizada su etapa obligatoria, lo que trae como consecuencia que abandonen sus estudios, sus familias tengan que hacer un esfuerzo económico importante o bien decidan abandonar el medio rural y establecerse en municipios de mayor tamaño donde las facilidades para que sus hijos continúen sus estudios sean mayores.

Por ello se presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a facilitar transporte escolar a los estudiantes de Bachillerato y Formación Profesional residentes en municipios rurales:

1.º- Para los estudiantes de Bachillerato y Formación Profesional empadronados en municipios cuyos centros de referencia para la Enseñanza Secundaria Obligatoria sean Institutos de Educación Secundaria (IES), permitiéndoles utilizar gratuitamente la ruta de transporte escolar que diariamente comunica su lugar de residencia con la localidad en la que está instalado el IES.

2.º- Para los estudiantes de Bachillerato y Formación Profesional empadronados en municipios cuyos centros de referencia para la Educación Secundaria Obligatoria sean Institutos de Educación Secundaria Obligatoria (IESO) o Centros de Educación Obligatoria (CEO), determinando IES de referencia para continuar sus estudios al finalizar la Educación Obligatoria y creando nuevas rutas de transporte escolar para facilitarles gratuitamente el desplazamiento hasta él.”

Valladolid, 6 de noviembre de 2012.

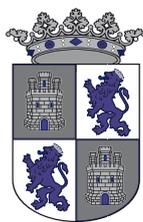
Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo y

María Ángela Marqués Sánchez

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000554-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar en el desarrollo del programa Catedrales 2013, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000554, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar en el desarrollo del programa Catedrales 2013.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Juan Luis Cepa Álvarez, Rosario Gómez del Pulgar Muñoz y José Ignacio Martín Benito, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

El próximo año el Ayuntamiento de Salamanca tiene previsto conmemorar el V Centenario del inicio de las obras de la Catedral Nueva de Salamanca mediante el programa "Salamanca Catedrales 2013".



Para dicho programa comprometió en noviembre de 2007 el Presidente de la Junta de Castilla y León, D. Juan Vicente Herrera Campo, cofinanciar las inversiones necesarias para rehabilitar algunas dependencias de la Catedral Nueva de Salamanca de cara a esa efemérides. Dicho compromiso ha sido incumplido hasta la fecha.

Los datos de evolución del turismo en la provincia de Salamanca durante el año 2012 están siendo muy negativos. Ante esta situación cualquier evento que signifique una mayor relevancia y proyección pública de los muchos atractivos de Salamanca debe ser apoyado desde la colaboración entre las diferentes instituciones.

Por lo que se presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a colaborar en el desarrollo del programa Catedrales 2013 en los términos que se acuerden entre ambas administraciones.”

Valladolid, 6 de noviembre de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo,

Ana María Muñoz de la Peña González,

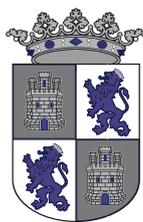
Juan Luis Ceba Álvarez,

María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez y

José Ignacio Martín Benito

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

830. Contratación

Resolución de 31 de octubre de 2012 de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se hace pública la formalización de la contratación de servicio de limpieza, desinfección, desratización, desinsectación e higienización de la sede de las Cortes de Castilla y León, así como el mantenimiento de las góndolas. (Expte.: PA2/2012).

En cumplimiento del Artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la formalización del contrato que a continuación se especifica:

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA

a) **Poder Adjudicador:** CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

b) **Dependencia que tramita el expediente:** Secretaría General. Servicio de Gestión Administrativa. Sección de Contratación, Obras, Mantenimiento y Suministros.

c) **Número de Expediente:** PA2/2012.

d) **Dirección de Internet en el Perfil del contratante:**

<http://www.ccy.l.es/cms/actualidad/contratacion/>

2.- OBJETO DEL CONTRATO

a) **Tipo:** Servicios.

b) **Clase:** Procedimiento Abierto.

c) **Descripción:** Servicio de limpieza, desinfección, desratización y desinsectación e higienización de la Sede de las Cortes de Castilla y León con domicilio en Plaza de las Cortes de Castilla y León número 1, 47015, Valladolid, así como el mantenimiento de las góndolas.

d) **Lugar de la prestación del servicio:** Cortes de Castilla y León.

e) **Plazo de ejecución:** Bianual.

f) **Prórroga:** Sí, de mutuo acuerdo por periodos de un año hasta un máximo de dos.

3.- TRAMITACIÓN y PROCEDIMIENTO

a) **Tramitación:** Ordinaria.

b) **Procedimiento:** Abierto, con pluralidad de criterios.



4.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado del contrato, en atención a sus posibles prorrogas es de 583.050,85 Euros excluido IVA.

5.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

Presupuesto base: 291.525,42 Euros

IVA 18 %: 52.474,58 Euros

TOTAL: 344.000,00 Euros (Trescientos cuarenta y cuatro mil euros)

6.- FORMALIZACIÓN

a) Fecha de adjudicación: Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de fecha 8 de octubre de 2012.

b) Fecha de formalización: 31 de octubre de 2012.

b) Contratista: EULEN, S. A., CIF.: A-28517308, con domicilio en C/ Vázquez de Menchaca, 33 47008 Valladolid, Tfno. 983 47 19 16.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de Adjudicación: 288.773,72 Euros (DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS), más IVA al 21 % (60.642,48 Euros), Total: 349.416,20 Euros, (TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS) por ser la oferta más ventajosa, tal como se deduce de la valoración de los criterios de adjudicación.

Publíquese en el Boletín Oficial de Castilla y León, Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León y en el Perfil del Contratante de las Cortes de Castilla y León.

Sede de las Cortes de Castilla y León, Valladolid, 31 de octubre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: María Josefa García Cirac

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes